



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Gestión Municipal, Medios Tecnológicos y Seguridad Ciudadana en
Perú 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en gestión pública y gobernabilidad

AUTOR:

Vivanco Gonzales, Jaime (ORCID: 0000-0003-0614-6310)

ASESOR:

Dr. Santos Alvarez, Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-0404-4073)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas y del territorio

LIMA- PERÚ

2021

Dedicatoria

Quiero dedicarle este trabajo a DIOS, por darme la vida y permitirme llegar hasta esta etapa.

A mis padres y hermanos, por estar ahí cuando más los necesite.

Y en especial a mi esposa e hijas, por comprender el tiempo ausente que no pude estar con ellos, por cumplir con el proyecto de superación que llega a su etapa final con esta tesis de investigación.

Agradecimiento

El presente trabajo constituye una expresión de gratitud a la Universidad César Vallejo, porque en sus aulas he recibido gratas enseñanzas que siempre recordaré.

Para mis distinguidos maestros que, con nobleza y entusiasmo, vertieron todo su conocimiento en mí, y muy en especial a mis padres.

También a mis seres queridos, mi familia y todos mis amigos.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Resumo	x
I. INTRODUCCIÒN	1
II. MARCO TEÒRICO	5
III. METODOLOGÌA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimientos	28
3.6. Método de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	29
4.1 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	29
4.2 ESTADÍSTICA INFERENCIAL	35
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES	47

VIII. PROPUESTA

50

REFERENCIAS

ANEXOS

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalizar Variables	20
Tabla 2: Alfa de CROMBACH-Prueba Piloto: Tres Variables	27
Tabla 3: Gestión Municipal	29
Tabla 4: Medios Tecnológicos	30
Tabla 5: Seguridad ciudadana	31
Tabla 6: Gestión Municipal por Seguridad ciudadana	32
Tabla 7: Medios tecnológicos por seguridad ciudadana	33
Tabla 8: Prueba de normalidad	35
Tabla 9: Correlación parcial variables principales	36
Tabla 10: Correlación	37
Tabla 11: Correlación	38
Tabla 12: Correlación	40

Índice de figuras

Figura 1: Plan de Tecnologías para la Interoperabilidad	13
Figura 2: Gestión Municipal	29
Figura 3: Medios Tecnológicos	30
Figura 4: Seguridad Ciudadana	31
Figura 5: Gestión municipal y seguridad ciudadana	33
Figura 6: Medios Tecnológicos y Seguridad ciudadana	34

Resumen

La presente investigación tuvo como problema general ¿Cuál es la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? y como objetivo general: Determinar la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. La investigación se justifica porque las variables gestión municipal y medios tecnológicos, han resultado siendo predictores de la variable seguridad ciudadana en el distrito de SJL, es así que, primero se conoció la relación estadística directa y significativa que existe entre ellas.

Es una investigación de tipo aplicada, y el diseño asumido es el no experimental, porque no efectuamos ninguna acción con las variables, de corte transversal, porque la medición se realizó en un único y determinado periodo de tiempo, y de alcance relacional. Se aplicó tres instrumentos validados por jueces expertos y con fiabilidad o validez interna por tres análisis,

En la investigación se probó la hipótesis general de relación significativa, se concluyó que la Gestión Municipal y los Medios Tecnológicos tienen relación con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020, con una correlación parcial de orden cero, (0.781) y $\text{sig}=0.000<0.05$.

Palabras clave: Gestión municipal, Medios tecnológicos, Seguridad ciudadana.

Abstract

The present investigation had as a general problem: What is the relationship of municipal management, technological means and citizen security in the district of San Juan de Lurigancho, 2020? and as a general objective: Determine the relationship of municipal management, technological means with citizen security in the district of SJL, 2020. The research is justified because the variables municipal management and technological means have been predictors of the variable citizen security In the SJL district, it is thus that, first, the direct and significant statistical relationship that exists between them was known.

It is an applied research, and the assumed design is non-experimental, because we did not carry out any action with the variables, cross-sectional, because the measurement was carried out in a single and determined period of time, and of relational scope. Three instruments validated by expert judges and with reliability or internal validity were applied by three analyzes,

In the research, the general hypothesis of significant relationship was tested, it was concluded that Municipal Management and Technological Means are related to Citizen Security in the district of San Juan de Lurigancho, 2020, with a partial correlation of zero order, (0.781) and sig = 0.000 <0.05.

Keywords: Municipal management, Technological means, Citizen security.

Resumo

A presente investigação teve como problema geral: Qual a relação entre gestão municipal, meios tecnológicos e segurança cidadã no distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? e como objetivo geral: Determinar a relação da gestão municipal, meios tecnológicos com a segurança cidadã no distrito de SJL, 2020. A pesquisa se justifica porque as variáveis gestão municipal e meios tecnológicos foram preditores da variável segurança cidadã no distrito de SJL, foi assim que se conheceu pela primeira vez a relação estatística direta e significativa entre eles.

É uma pesquisa do tipo aplicada, e o delineamento assumido é não experimental, pois não realizamos nenhuma ação com as variáveis, transversal, pois a mensuração foi realizada em um único e determinado período de tempo, e de relacional escopo. Três instrumentos validados por juízes especialistas e com confiabilidade ou validade interna foram aplicados por três análises,

Na pesquisa testou-se a hipótese geral de relação significativa, concluiu-se que Gestão Municipal e Meios Tecnológicos estão relacionados à Segurança Cidadã no distrito de San Juan de Lurigancho, 2020, com correlação parcial de ordem zero, (0,781) e sig = 0,000 <0,05.

Parole chiave: Gestione comunale, Mezzi tecnologici, Sicurezza del cittadino.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad vemos como la inseguridad ciudadana ha llegado a convertirse en una problemática relevante, por la incidencia y los efectos nocivos en la sociedad, donde la región latinoamericana y el caribe, está considerada una de las más inseguras y violentas del mundo, evidenciado por la tasa de homicidios, que es más del triple a la media mundial, según Muggah R. (2017). También lo podemos evidenciar en las muchas investigaciones realizadas al respecto, así en el plano internacional, los investigadores Carrión J., Zárate P. y Záratebeth J. (2015), indicaron que, Perú posee un alto nivel victimización en la región Latinoamericana, debido a que el 30,6% de los entrevistados afirmaron haber sido objeto de algún hecho delincuenciales últimamente.

Chincoya H. (2014), en su publicación, indicaba que, desde hace un buen tiempo, en Latinoamérica y especialmente en México, atraviesa una gran crisis de falta de seguridad por el aumento del índice delincuenciales y altos niveles de violencia. Por lo cual, se han fortalecido, instituciones del Estado que son punitivas y la policía; pero la gran inversión no ha disminuido la tendencia creciente delincuenciales, hay fracaso del modelo actual, dada una política reactiva más que preventiva. Es decir, se debió hacer una mejor gestión pública a la par con una mayor inversión.

Peón I. y Ramírez Y. (2018), explicaron en su publicación tomada de Krug E., Dahlberg L., Mercy J. & Zwi A.B. (2003), sobre la seguridad ciudadana, que esta propicia la generación planes de política pública de prevención y control de delitos. PNUD, (2016), describe que la seguridad ciudadana debe buscar y garantizar el desarrollo de personas y asociaciones apolíticas. Buzan B. (2016), expresó, que el estado de seguridad, debe generar un estado de libertad, lo que significa un ciudadano libre. Ramírez T. (2016), expresó, que el uso de cámaras de tele vigilancia parece una solución razonable que permita la vigilancia en pro de la seguridad pública.

Según Vivas L.R. (2017), indicó que, en el distrito de San Juan de Lurigancho (S JL), que es el distrito de mayor población del país y de Latinoamérica, donde el indicador de inseguridad del distrito, ha crecido de forma alarmante. El año 2015, los concejales declararon en emergencia el distrito, por la inseguridad ciudadana reinante, debido a la violencia callejera, extorsiones y sicariato, que se vivía en ese momento. Estrada S. (2019), considera que la gestión municipal, es un proceso que involucra el bienestar de la población, buscando la mejor calidad de vida, así como el desarrollo nacional. Así mismo, procura fortalecer la acción institucional, mejorando la operatividad, un buen manejo presupuestario y financiero; enmarcados en un medio social, económico, medioambiental y político. (p.8)

Según el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC –S JL,2020), se generaron en el distrito en el año 2019, 16,690 delitos registrados según los reportes policiales y 6,857 incidencias, por los serenazgos. El CODISEC-S JL. (2020), desde su perspectiva sobre las causas del problema de seguridad en S JL, se consideran sobre la prevención de la delincuencia, que no se está logrando reducir los delitos y tampoco la disuasión en los delincuentes. Asimismo, considera como factores de riesgo a la desigualdad social y la pobreza, la cual incuba un proceso que genera marginación y exclusión social, generando a su vez, conflictos entre individuos y grupos sociales. El crecimiento urbanístico sin planificación, también contribuye a la falta de seguridad. Las sustancias tóxicas y consumo de alcohol en el distrito, sumado al uso de armas, generó un escenario violento. La pobreza y la desigualdad, ha propiciado problemas, en los núcleos familiares y la comunidad, el cual, se encuentra exacerbado por los medios de comunicación que estimulan patrones de conductas violentas y agresivas en la niñez y juventud del distrito.

Mediante los datos del CODISEC-S JL (2020), se estima una población de más de 1´900,00 habitantes, constituyendo más de cien asentamientos humanos, emigrantes de las diferentes regiones del Perú, causadas por la laxa, permisiva y poca responsabilidad de las instituciones de la planificación y urbanismo, así como la falta de educación, bajos niveles económicos, altos niveles de alcoholismo,

drogadicción y prostitución, así como la existencia de desplazados por violencia de terrorismo, migración extranjera, entre otros.

Sobre la gestión municipal, un informe de la Defensoría del pueblo (2019), indicó, que se presentaron quejas contra el municipio de San Juan de Lurigancho, (42 casos), por falta de atención en fiscalización, licencias por construcción y funcionamiento, demoras de atención por recursos administrativos. También, mostró falta de gestión de riesgo de desastres en zonas de alta vulnerabilidad. A ello se aúna la percepción de corrupción que se da en general en toda la gestión pública y particularmente en la gestión municipal de este distrito, tenía un ex alcalde con requisitoria por corrupción y estar fichado en el programa de recompensas según la publicación de SanJuandeLurigancho.com (2020). Asimismo, esta misma publicación indicó que la gestión actual ganó con pocos votos.

Mediante el informe del CODISEC-SJL (2020), explica que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuenta con equipos y medios tecnológicos, apoyo policial y coordinación con (8) comisarias, patrullaje integrado para el servicio diario. Mediante las consideraciones expuestas, la presente investigación pretendió analizar la relación existente entre la gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en el distrito de SJL.

Por lo que se estableció como problema general: ¿Cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? Los problemas específicos derivados del tema de estudio: ¿Cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos y la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? ¿Cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos y la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? ¿Cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos con el uso pacífico de los espacios públicos en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?

La búsqueda de conocer de cómo se relacionan la gestión municipal y los medios tecnológicos y cómo estos inciden en la seguridad ciudadana del distrito de SJL, se convierte en la justificación práctica por el cual se realizó este estudio, así como de brindar elementos de juicio para tener en cuenta para posteriores estudios relacionados al tema. Asimismo, tiene justificación social, ya que los hallazgos

contribuirán y ayudarán a luchar contra esta problemática. Es importante señalar también que, al estar inmersos en un periodo de emergencia sanitaria, producido por la pandemia global, que ha dificultado y en alguna medida, contaminado los hallazgos de esta investigación, lo cual significó una de las principales limitaciones.

El objetivo general del estudio, consistió en: Determinar cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. Los objetivos específicos derivados del tema de estudio son: Determinar cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos y la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. Objetivo específico siguiente fue: Determinar cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos y la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. Objetivo específico siguiente fue: Determinar cómo se relaciona la gestión municipal, los medios tecnológicos y la utilización pacífica de los espacios públicos de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020.

También, se plantearon como respuesta tentativa a nuestra problemática, la Hipótesis general: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. Como hipótesis específicas: La gestión municipal y los medios tecnológicos se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. La hipótesis específica siguiente es: La gestión municipal y los medios tecnológicos se relacionan directamente con la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. La hipótesis específica siguiente es: La gestión municipal y los medios tecnológicos se relacionan directamente con el uso pacífico de los espacios públicos con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL. 2020.

II. MARCO TEÒRICO

En esta parte del estudio se plantean los antecedentes internacionales del estudio, empezando por Solórzano y Contreras, (2019), estudio cuyo objetivo fueron la prevención del delito. Realizaron un enfoque mixto con soporte en cuestionamientos. Los resultados mostraron ineficiencia en la aplicación de la tecnología, la impunidad y la inercia del ciudadano. El aporte de la investigación al conocimiento permitió conocer la mimetización de la inseguridad ciudadana en México y la falsa esperanza del triple concepto seguridad, TIC y derechos humanos.

Ríos A. (2019), realizó una investigación exploratoria en la ciudad de Buenos Aires Argentina, acerca del uso y empleo de nuevas TIC, en busca de mejorar la seguridad ciudadana, así como la relación TIC-seguridad-inseguridad. Los resultados fueron abordados y discutidos en debates públicos. Se exploró en una primera etapa, el modo en cómo se problematiza el tema en torno al uso de estas tecnologías de video-vigilancia. Luego, analizó las tecnologías de vigilancia y control (que exceden ampliamente la video vigilancia, incluyendo además la utilización de complejos sistemas de bio identificación y también estrategias de lectura algorítmica de metadatos en las redes de vigilancia masiva a través de internet), sobre todo el estudio de las formas en que se ponen en juego y la red de actores que involucra, sus lógicas e intereses, ayudó a comprender los sentidos actuales de las prácticas de control.

Aguirre J. (2016), en su publicación, consideró como objetivo el análisis de las diversas herramientas web en el Internet sobre prevención del delito, en la ciudad de Monterey, México. Fue una Investigación documentaria, de enfoque cualitativo. Los resultados consideraron aspectos sobre la prevención comunitaria del delito. Se vincula con la gobernanza de funcionarios y pueblo. Se concluye que la estrategia fue establecida por la prevención con auxilio las redes sociales cibernéticas de manera digital a nivel nacional.

Lechner M. (2016), en su publicación, consideró como objetivo mejorar la seguridad con tecnología de vanguardia. Es una investigación correlacional. Los resultados establecieron la existencia de diversos sistemas. Se establecieron una red de datos dependientes y formales. Se concluye que estas tecnologías aportan con el fin de mejorar la eficacia sobre la prevención y reducción del delito.

Rivera B. (2016), realizó una investigación para estudiar la seguridad ciudadana en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su estudio fue una investigación descriptiva. Los resultados muestran y describen a la seguridad ciudadana como eje central del Municipio. Indicó que lograron reducir la incidencia delincriminal e incrementar la seguridad, así como la prevención de la violencia,

Como antecedentes nacionales, se consideró la investigación desarrollada por Huanca L. (2019), demostró que la gestión municipal está relacionada con la calidad de vida del distrito de Villa El Salvador, (2012-2016). El estudio fue correlacional, con muestreo no probabilístico y con una muestra de 92 vecinos. Se encontró una relación fuerte de la gestión municipal con la calidad de vida de los pobladores y valores de ($r=79\%$; $\chi^2=306.043$, $p\text{-valor}=0.000<0.05$; $\alpha=96.9\%$). Donde, en general, el resultado obtenido, en promedio es de 63%, nos muestra en términos generales una percepción negativa de los vecinos de la gestión municipal. Se constató un grupo favorecido por obras públicas, lo cual nos dice que existe indicios de corrupción desde contrataciones y adquisiciones.

Huamán L. (2018), el objetivo fue de establecer cómo la gestión municipal tiene relación con la seguridad ciudadana en el distrito de Independencia. Investigación de enfoque cuantitativo, y con un diseño no experimental, transversal. La muestra estuvo compuesta por 300 personas. Los resultados indicaron que la gestión municipal tiene influencia en la seguridad ciudadana, con un peso de $= 0,904$ lo que indicó que la variable gestión municipal, tiene influencia en un 90,4% en la seguridad ciudadana.

Vivas, (2017), estudió sobre la relación de la variable gestión pública y la variable seguridad ciudadana en SJL. Con diseño no experimental, de corte transversal y con alcance relacional. La muestra fueron 78 empleados de la municipalidad. Empleó dos instrumentos, Los resultados, mostraron correlación de SPEARMAN, sobre la gestión pública y la seguridad ciudadana, rho de SPEARMAN

= 0,586 y valor= 0.000. La conclusión fue que hay una relación positiva de la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana.

Zeta S. (2015), en su investigación, buscó como se relaciona la gestión pública con la seguridad ciudadana. La misma que fue de alcance correlacional, no experimental, transversal, utilizando una población de 127 personas, un muestreo probabilístico de 96 colaboradores, obteniendo como resultados mediante rho de SPEARMAN (0.812), una alta correlación, concluyendo que hay una relación positiva y significativa entre la gestión pública y la seguridad ciudadana en el municipio de Los Olivos.

Pari E. Y Vilca Y. (2020), tuvieron como objetivo estudiar la relación que había entre la responsabilidad social con la gestión en seguridad ciudadana por el gobierno local del municipio de Desaguadero, 2019. El estudio fue de tipo correlacional y descriptivo de nivel micro. Los resultados expresaron la correlación existente entre sustentabilidad y pluralidad con la percepción de inseguridad ciudadana. Así mismo midió la correlación entre sustentabilidad y el mecanismo de seguridad ciudadana.

Alonzo E. (2020), en su estudio buscó demostrar la eficiencia del plan operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de SJL. Donde el enfoque de la investigación fue el cuantitativo, el tipo de investigación es básica, mientras que el nivel de la misma, es descriptivo. Su muestra estuvo conformada por 80 mil personas mayores de edad, que constituían a las ocho etapas en las que está dividido el distrito. Los resultados muestran la correlación entre la eficiencia del plan operativo de seguridad ciudadana con la reducción de los delitos comunes. Se encontró un xiii coeficiente de $rs=,416$ y una significación de $p=,036$; la eficiencia del plan operativo de Seguridad Ciudadana se relaciona significativamente con la reducción de los delitos comunes en el distrito.

Chávez M., Comeca S. y Pobes S. (2019), tuvieron como objetivo la determinación de la percepción de los ciudadanos del distrito de San Luis, en lo con referente a la gestión municipal orientada a los servicios de limpieza, seguridad y transporte con el objetivo de realizar una propuesta de mejora. La investigación se realizó con una muestra de 300 habitantes del distrito. Los resultados expresaron que los ciudadanos consideran que la gestión municipal en el distrito de San Luis,

el 19.7 % los calificaron de buena, el 63.3% los calificaron de regular, y el 17 % los calificaron de deficiente.

Salazar N. (2019). En su investigación, buscó analizar cómo se relaciona la gestión pública municipal con la seguridad ciudadana. Investigación correlacional, el muestreo fue aleatorio simple para estimar proporciones, se tomó una encuesta a la población del distrito. El estudio llegó a la conclusión, con un nivel de significancia del 95%, se halló que: Hay una correlación positiva muy alta entre la gestión pública municipal con la seguridad ciudadana, se logró evidenciar una correlación de Rho de Spearman con un valor de 0,945.

Campos D. (2018), en su investigación buscó determinar cómo influye la gestión municipal en la seguridad ciudadana en el distrito de Barranco. El tipo de investigación fue el aplicado y de nivel explicativo. La población estuvo constituida por 500 vecinos del distrito. Con una muestra de 258 vecinos. Los resultados mostraron la correlación directa entre las variables.

Bernaola M. (2017), en su estudio buscó determinar como la Gestión municipal en seguridad ciudadana tiene relación significativa con la satisfacción de los pobladores. El diseño fue no experimental y correlacional. Los resultados muestran que la correlación entre gestión municipal y satisfacción es significativa, el control del delito tuvo correlación baja (0,30), eficiencias institucionales tuvo correlación muy baja con (0,17) y no significativa. La presencia del capital social tuvo correlación con (0.23) es baja y no significativa.

Respecto a las teorías relacionadas en la investigación considerando la variable Gestión municipal, de acuerdo con la Real Academia Española, (2014), gestión, proviene del latín “gestio” y “onis”, donde la podemos definir como la acción o el efecto de administrar y/o gestionar, los mismos que hacen referencia a la acción de llevar a cabo algo, o la ejecución o realización de algo. Asimismo, Iglesias (2003), nos define a la gestión, como a la eficiente administración de los recursos en función al logro de los objetivos previamente establecidos.

El término municipal proviene de su raíz municipio, el mismo que de acuerdo a la RAE, (2014), municipio, viene de latín “municipium” siendo el conjunto formado por los ciudadanos bajo un territorio e interés común. Entonces, la municipalidad es el ente que tiene capacidad política y administrativa con regulación jurídica, donde se busca procurar satisfacer los intereses públicos de los comuneros en un tiempo

dado. Álvarez C. (1998), define que el desarrollo de reglamentos y políticas tienen como objetivos realizar con eficacia un sistema organizado, por lo que se constituye como una actividad más creativa, que se plantean de forma general, y que se desarrollan y aplican en un determinado momento.

Pichilingue F. y Mamani L. (2017), nos indican que la gestión municipal busca el desarrollo humano mediante el trabajo en conjunto para el bienestar de la comuna. De acuerdo a Lauracio, (2018), explica que el ingreso per cápita municipal está asociado a la efectividad de su gestión, los ingresos municipales entre 2011 y 2017 se ha reducido de 6,1 a 2,1, esa disminución en los indicadores de gestión puede manifestarse por la intervención de otros factores además de la disponibilidad de los recursos; así como el liderazgo, los procesos, la planificación, las estrategias, la gestión de personas, entre otras. Igualmente. Estrada S. (2019), refiere que para poder analizar la gestión municipal se debe tener en cuenta cuatro componentes, las mismas que describen los factores e indicadores que nos ayudan a medir el desempeño municipal, los cuatro componentes son: gestión financiera, operativa, administrativa y social.

Moreno P. (2001), nos dice que la municipalidad es un ente político administrativo, que está regulado por un ordenamiento jurídico, donde su finalidad es la satisfacción de las necesidades de los vecinos de la comunidad reconocida jurídicamente, basado en la división política y administrativa de un Estado, en un determinado momento histórico.

Así mismo, se enfatiza en lo que es territorio y comunidad, donde podemos encontrar múltiples actores, ya sean públicos, privados, sociales, etc. De acuerdo a Soria B. (2011), nos dice que, un municipio es un espacio territorial con jurisdicción territorial. Según la Constitución dice: Los municipios son órganos locales con autonomía en gestión municipal. Según Pastor, (2016), expresa que los gobiernos municipales se han dado cuenta que deben dejar su forma de administración cotidiana, tradicional y habitual que es de tipo cerrada, vertical y reactiva, estando al contacto con la ciudadanía de manera negativa; por ello, se deben buscar nuevas formas y generar soluciones para mejorar la gestión municipal de acuerdo a las necesidades que presenten.

Sobre la gestión municipal, algunos investigadores, establecieron; Korab W. (2020), consideró que la gestión municipal, debe tener un modelo de gobierno

globalizado en los ciudadanos. Spiegel E. (2017), explicó sobre las decisiones tomadas en el sector público, siempre deben estar alineadas con los ciudadanos. Stapper S. & Duvvendak C. (2020), consideraron la importancia de los procesos participativos para la influencia ciudadana. Szczepaniuk E. et al. (2019), consideraron que la gestión pública, presenta diversos problemas en la información. Kumar R. et al. (2017), dijeron que: en la gestión gubernamental, la integración digital es importante para una mejor participación del ciudadano. Almarashdeh I. & Alsmadi M. (2017), explicaron que, a través de los servicios gubernamentales, de tecnologías móviles, se ha incrementado para atender a los ciudadanos. Newell P. et al. (2020), expresaron, sobre la comunicación de la gobernación y los ciudadanos, indicaron que el gobierno debe respetar y proporcionar mecanismos institucionales que garantizan que los ciudadanos puedan controlar eficazmente la no interferencia. Biloria N. (2020), explicó, sobre las ciudades inteligentes y su alta propensión a la gobernanza tecnocéntrica y centrada en la eficiencia. Mukhtarov F., Dieponink C. & Driessen P. (2018), dijeron, que la gobernanza se difunde mejor con el apoyo de la tecnología. Wong T., Rogers B. & Brown R. (2020) explicaron sobre la alta incidencia de las limitaciones de los recursos, el envejecimiento de la infraestructura y los entornos degradados. Hill W. (2015), así como Jantunen R. et al. (2011), indicaron que la información sobre la aplicabilidad de la gobernanza electrónica, se establece para reducir la desigualdad en sociedades caracterizadas por una estratificación social extrema. Moore R. et al. (2020) y Hansen I. et al. (2017), explicaron que la gestión en la comunidad, debe otorgar importancia a lo social, económico, ambiental y seguridad, así como a las distintas necesidades del presente.

Sobre las Dimensiones de la variable gestión municipal, la dimensión 1: Normatividad municipal, según Ascencio P. (2012), definió normatividad municipal como el conjunto de políticas en un marco de orden legal con el fin de prestar servicios públicos locales que posibilitan a las municipalidades manejar adecuadamente los recursos económicos, financieros, técnicos y humanos dirigidos a satisfacer los requerimientos de los pobladores. Según Soria B. (2015), señaló: La normatividad municipal es el resultado de una gestión municipal desarrollada y medida por un ordenamiento legal y sujeta por principios territorialidad, legalidad y de orden administrativo. La normatividad municipal tiene como fin establecer lo

racional, la eficacia y la uniformidad en la gestión municipal ejercida por las autoridades municipales. Los indicadores estarán basados en nivel de cómo se aceptan el régimen jurídico y el grado de aceptación de las ordenanzas municipales.

Respecto a la Dimensión 2: Administración municipal, Ascencio P. (2012), definió administración municipal, como el poner en marcha un conjunto de acciones relacionadas con diversos elementos que componen la comunidad, según su estructura orgánica para su administración y su debida consecución de las estrategias que impulsan el plan municipal. Al respecto, Gómez A. (2016), señaló la importancia de la administración en el ámbito municipal: Consiste en la reglamentación y poder cumplir con los planes de desarrollo institucional fundándose en el trabajo eficiente y satisfactorio de los objetivos municipales e institucionales. Los indicadores para la medición de la dimensión, están basados en el nivel de Planificación, Estructura organizativa y Cultura organizativa.

Para la Dimensión 3: Compromiso organizacional, Ascencio P. (2012), definió compromiso organizacional como un constructo de naturaleza relacional entre la organización y sus colaboradores; para ello la autoridad municipal y sus empleados se comprometen con el cumplimiento estratégico de los fines de la gestión municipal, en beneficio propio de la organización fortaleciendo sus objetivos institucionales teniendo como meta el buen desarrollo de los planes municipales, por ello los empleados se identifican con el trabajo que realizan. Los indicadores para esta dimensión fueron establecidos por: Objetivos, Misión y Estrategias.

En la misma línea, se desarrolla las teorías relacionadas a nuestra variable medios tecnológicos, según Real Academia Española-RAE, (2014), nos dice que es una cosa que sirve para un fin específico. Asimismo, la RAE (2014), considera que la tecnología incorpora múltiples técnicas y teorías, con el cual se puede aprovechar el aspecto utilitario del conocimiento científico. Por lo tanto, en esta investigación, la variable medios tecnológicos, se está considerando como cosas que sirven para un determinado fin con el apoyo de la tecnología, siendo esta, el cumulo de conocimientos con aprovechamiento practico. En el caso de SJL, los medios tecnológicos lo constituyen la tecnología de información y comunicaciones que utiliza la municipalidad para enfrentar la inseguridad ciudadana y el apoyo a la gestión municipal.

Para Ríos A. (2019), los medios tecnológicos, que engloba las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) desarrollan un tratamiento de tecnologías en diversos medios para el tratamiento de las imágenes, voz y datos. Asimismo, Ríos A. (2019), tomado de Finkelievich S. (2016), indicó que la variedad, de tecnologías y dispositivos a que alude el término TIC, interesa observar, el modo en que las nuevas TIC se engarzan en las relaciones de gobierno, respecto al gobierno de la (in)seguridad. Es decir, las tecnologías y sus usos se presentan como un analizador de las relaciones de gobierno. Según Ríos A. (2019), considera que los sistemas de bio identificación, video vigilancia, sistemas de georeferenciamiento y seguimiento satelital, el empleo de aparatos aéreos no tripulados (VANT o drones), son sólo algunas de las utilidades ampliamente desarrolladas en relación al gobierno de la seguridad, a partir de los avances tecnológicos. El empleo de TIC en el campo de la seguridad, tiene como objeto observar el modo en que se problematizan socialmente las nociones de vigilancia, control y seguridad. Por lo que la tecnología, constituye un medio de lucha y no un destino (Feenberg A. 2012).

Sobre la video vigilancia, Ríos A. (2019), analiza la utilización de circuitos cerrados de televisión (CCTV) para la prevención de delitos, proceso concomitante al crecimiento de oferta de servicios de seguridad privada, y se mantiene como estrategia privada de protección a distancia de bienes (ciertas mercancías y objetos culturales) y espacios (comercios, viviendas). El crecimiento del número de cámaras usadas para la video vigilancia en puntos estratégicos, integra el modelo de la vigilancia total.

Las características de la video vigilancia desde la perspectiva de Ríos A. (2019), considera que la finalidad es prevenir ilícitos. Donde la posibilidad de tener acceso a esta información, por parte de los ciudadanos es limitada. La Planificación, debe ser conforme a una planificación general, donde el aporte de esta función, actúe para la prevención. La detección de imágenes en centros de monitoreo de videovigilancia, debe generar acciones rápidas, basado en directivas funcionales.

Mejía I. (2015), tomó como referencia el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 (PNSC, 2013), el cual considera a la interoperabilidad como la capacidad de interactuar bases de datos e integración de procesos, integración de procedimientos administrativos, utilización de interoperabilidad, para el plan de

tecnología al servicio de la seguridad. La gestión municipal, se realiza por medio de las gerencias de seguridad ciudadana o quienes hagan sus veces, son ellos los encargados de coordinar para integrar los medios tecnológicos y ponerlos al servicio de la seguridad del distrito.

En la figura siguiente, se muestra los medios tecnológicos con los que se debe operar un sistema integrado de video vigilancia y centro de mando para prevenir el delito en el distrito.

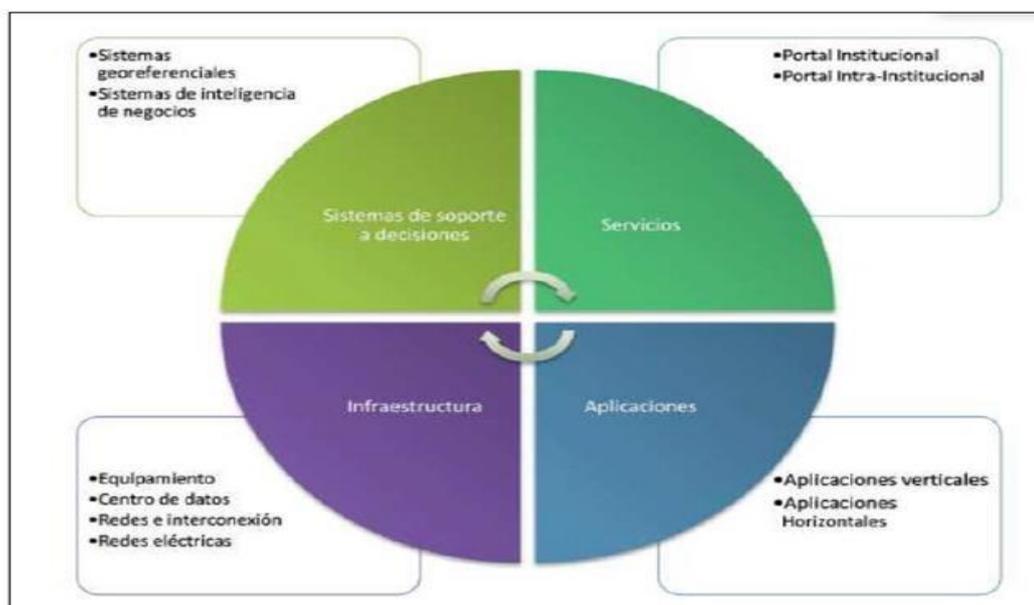


Figura 1: Plan de Tecnologías para la Interoperabilidad

Fuente: Mejía (2015, p.30).

Mejía I. (2015), determinó que las cámaras para la seguridad, apoyan a la visualización física, para la prevención del delito, como medida disuasiva. Para Mejía I. (2015), los medios tecnológicos, sobre bases de información en datos e imágenes, como videovigilancia, son elementos de la tecnología que luchan frente a la delincuencia, junto con otras tecnologías, como las aplicaciones móviles, medio comunicacional, entre otras.

Arenas R. (2013), respecto a las TIC, nos dice que son para el apoyo a la Seguridad de los ciudadanos, buscando el apoyo tecnológico al servicio del orden público y de la sociedad. Constituyen herramientas de vigilancia y prevención para combatir la delincuencia. Con el aporte de la informática y por medio de la

tecnología de la información, se genera el conocimiento, fortaleciendo la modernización del estado y de los cuerpos policiales.

Para Lechner, (2016), sobre las TIC, utilizan métodos con diseños para la prevención de la delincuencia. Las dimensiones de los medios tecnológicos son la gestión tecnológica y la estrategia de prevención del delito. La dimensión gestión tecnológica se basa en opciones técnicas viables para solucionar los problemas delincuenciales. Asimismo, se refiere que el desarrollo e implantación, de una solución tecnológica, constituye parte integrante de una estrategia para la prevención del delito. Perozo y Nava, 2005.

En relación a los medios tecnológicos, estudiosos como Van-Zoonen L. (2016), indicaron, que las tecnologías de video vigilancia, generan vulnerabilidad en la privacidad de las personas, aunque supone una lucha contra la delincuencia. Abeysiriwardana P. & Kodituwakku S.R. (2016), explicaron, que la tecnología web implica la comunicación y el intercambio de recursos en la red. Li Y. & Shang H. (2020), denotaron la importancia del gobierno electrónico para dar una mejor calidad del servicio, así como, al sistema de video vigilancia. Budot V., Bayerl P. & Hann F. (2020), indicaron, que el uso de las tecnologías digitales, genera una seguridad urbana emergente. Gorroño L., Sperling K. & Disrup S. (2020), expresaron, sobre la importancia de la implementación tecnológica. Heaton S. & Ajith K. (2019), indicaron, que el desarrollo de soluciones de Smart city, aporta valor a los ciudadanos. Bhattarai R. et al. (2019), conceptualizaron, que la transformación digital, influye positivamente en los ciudadanos. Chepkwony R., Severine V. & Langevilde F. (2018), consideraron, la importancia de las plataformas de telefonía para conectarse con la ciudadanía. Leach L. et al., (2017), dijeron que los Smart city, es un nuevo método holístico para la sostenibilidad habitable de las ciudades. Venter I. et al., (2019), expresaron, que la telefonía móvil, ha difundido en la sociedad, las tecnologías de la información. Shorfuzzaman M., Hossain M. & Alharnid M. (2020), explicaron, que las iniciativas creadas en pro de urbes inteligentes y sostenibles, han generado en el mundo entero, un trascendente impacto en la vida de los ciudadanos y han traído cambios distintivos en la sociedad. Vacca A. y Onishi H. (2017), expresaron, que la aplicación de los drones, propicia el cambio, de lo tradicional a lo moderno. Los drones ahora se pueden utilizar en todos los sectores, sean públicos o privados, en los campos del comercio, la

agroindustria, el medio ambiente, el energético y la vigilancia. Rametta C. et al., (2017), explicaron, que la plataforma de videovigilancia inteligente, está diseñada para explotar el uso de las redes. Allhoff F.& Henschke A. (2018), consideraron la importancia de las aplicaciones tecnológicas y sus aspectos éticos. Saneei R. y Colomo R. (2018), indicaron que los sistemas TIC, se enfrentan, cada vez más a mayores retos y amenazas, lo cual genera mayor interés.

La gestión tecnología cuenta con los indicadores tomadas de Dioses J. (2017), tomada de Cabero, (1998), que son: El indicador Interconexión, que refiere a la comunicación entre los diferentes elementos tecnológicos. La tecnología de información propicia elementos como el correo, visualización de cámaras, entre otros. El Indicador Instantáneo, hace referencia a la velocidad de transmisión entre las redes integradas. El indicador digitalización, refiere al proceso de integración de imágenes en diferentes formatos, como tipo de sonidos, texto, imágenes, animaciones, otros y se transfiere a un formato único universal.

Sobre las estrategias de prevención del delito, son acciones planeadas para reducir delincuencia, promueve la calidad de vida disminuyendo la inseguridad. Una eficaz acción de prevención sobre la delincuencia, generará una reducción de costos y una mejor justicia penal, según, (ONU, 2010). El indicador Interactividad dependerá de la relación directa, del operador con el ordenador. El indicador utilización de medios tecnológicos, está basado, en el manejo operativo, vigilancia, mapa del delito, cámaras, elementos móviles, GPS, botón de pánico, entre otros.

Con respecto a la variable seguridad ciudadana, tenemos teorías basadas en la seguridad del ciudadano, además, en nuestro país, el Gobierno peruano, mediante el Decreto Supremo 013-2019-IN el 20jun2019, aprobó el Plan Nacional de Seguridad ciudadana, (2019-2023). Como antecedente, se formuló la ley N° 27933, que corresponde a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), órgano institucional creado para velar y hacer cumplir las políticas públicas. En el PNSC, (2019-2023), se estableció la mejora de la gestión municipal y su modernización, buscando promover cambios en la gestión y lograr mejores niveles de seguridad ciudadana.

La seguridad humana, busca la garantía para una población, donde todos tengan las mismas oportunidades y de tener el derecho de vivir sin temor, así como de obtener seguridad en distintos ámbitos, como en lo económico, en lo alimentario,

en salubridad, en lo ambiental, en lo personal, social y político. (González C. 2010). La seguridad en los ciudadanos posibilita evitar un riesgo de alteración de su paz individual PNUD, (2009).

Según Curbet J. (2007), la seguridad humana, es llamada seguridad persona, porque considera los factores en contra de ella, como son el delito contra la vida, contra la integridad y contra el patrimonio. Acero H. (2011), se refiere a que un orden ciudadano radica, en eliminar o minimizar la violencia y mantener la convivencia, asimismo, evitar las vulnerabilidades, disminuir la desprotección, de tal manera, que es un derecho que se le exige al Estado. El paradigma de manejar de forma militar la seguridad y la resolución de los problemas de inseguridad, así como prevenir la violencia y la búsqueda de una mejor calidad de vida, es su objetivo fundamental, según Yarce C. (2014).

Con relación a la seguridad ciudadana, investigadores expresaron lo siguiente; Gómez J., Hernández V. y Cobo L. (2015), consideraron, como una medida a tomar, frente al problema de la lucha contra el crimen en una ciudad, es hacer el uso de una aplicación móvil, con el cual se denuncia o solicita ayuda en tiempo real, el cual ofrece control de riesgos, protección de la privacidad y seguridad a los ciudadanos. Isern J. et al., (2020), describieron, sobre la vigilancia automatizada, como fundamental para la protección de las Infraestructuras Críticas (CI), en las futuras Smart Cities. Nasir M. et al., (2019), expresaron, que la computación en la nube está emergiendo, como un paradigma de la distribución de la videovigilancia. Koralalage S. & Yoshiura N. (2010), consideraron que las cámaras de vigilancia, monitorean y registran los movimientos diarios de los individuos, en aras del bienestar de todos. Colla M. y Santos G. (2019), identificaron, que los departamentos de policía, tienen una infraestructura de TIC limitada, para respaldar y tomar las mejores decisiones estratégicas, porque sus sistemas de comunicación no están eficientemente conectados.

En relación a las dimensiones sobre la seguridad ciudadana, tenemos la dimensión convivencia pacífica, la cual, según Estrada J. (2014), la definió como, la forma de vivir en armonía con otras personas, estableciendo vínculos de distintos tipos, como los económicos, financieros, afectivos, laborales y otros, con ausencia de la violencia, respetando y velando por los derechos de las personas conforme a las reglas cívicas, y compartiendo un mismo espacio físico. Los indicadores, según

Huamán, (2018), consideró el indicador, confianza, la cual expresa, la esperanza de realización de algo esperado. El indicador, tranquilidad, que está basada en la imperturbabilidad o paz que tiene la persona sobre un conjunto de situaciones. Por último, el indicador, cumplimiento, que refiere al cumplimiento de lo programado y establecido en un plan operativo.

La segunda dimensión es, la Erradicación de la violencia, Estrada J. (2014) la definió como a aquellas acciones orientadas a fortalecer el orden público, estas acciones se encuentran plasmadas en políticas de prevención, en el marco de legalidad del país dirigidas a disuadir, sancionar y eliminar cualquier conducta o práctica social que ponga en riesgo la convivencia pacífica individual o territorial. El indicador, Prevención, está centrado en prevenir algún riesgo desfavorable o dañino. El indicador, protección, busca proteger a las personas, a través de planes y acciones desarrollados con este fin. El indicador, orden, busca el equilibrio entre sus elementos.

Con relación a la tercera dimensión, utilización pacífica de espacios públicos, Estrada J. (2014), lo definió. como una parte importante de la ciudad, estos espacios públicos son lugares abiertos, que todos los ciudadanos pueden usar; estos espacios, deben ser seguros y bien diseñados; deben ser accesibles, iluminados y generar un gran impacto, en la vida social de los individuos que los utilizan. El indicador, seguridad, busca la protección, para una mejor calidad de vida; el indicador, vigilancia, puede considerarse como el monitoreo de personas o procesos, que se encuentran vinculados a un sistema. El indicador, control, interviene, para comprobar el estado regulado del sistema analizado.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación es de enfoque cuantitativo, conforme a, Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), quienes refirieron, que este enfoque se caracteriza por utilizar la recolección de datos para probar las hipótesis, empleando el cálculo numérico y el análisis estadístico, con el cual se busca establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

De acuerdo al enfoque anterior, el método que se utilizó es el hipotético deductivo que, según Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), explicaron que parte de una realidad problemática, contrasta hipótesis y generaliza resultados. Y el tipo de investigación, es aplicada, de acuerdo a Escudero y Cortez L. (2018), quienes explicaron, que una investigación aplicada se caracteriza, por los fines prácticos del conocimiento y la búsqueda de solucionar un problema.

3.1.2. Diseño de investigación

Esta investigación es de diseño no experimental, transversal, de alcance correlacional. Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), sostuvieron, que las Investigaciones no experimentales, son aquellas que se hacen sin que se manipulen deliberadamente las variables y que solamente observamos los fenómenos en su ambiente natural, para poder analizarlos. Son transversales, porque la aplicación del instrumento, para la recolección de datos, se hace en un solo momento. Asimismo, que las investigaciones de alcance correlacional, buscan respuestas, evaluando el grado de vinculación entre dos o más variables.

En este mismo sentido, Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P., (2014), explicaron, que los diseños relacionales – causales son aquellos que se relacionan

entre dos o más categorías, conceptos o variables, en un momento dado, ya sea en términos relacionales, o como función de la relación causa-efecto.

En esta investigación, el modelo correlacional. está conformado por la relación de la variable gestión municipal con la variable seguridad ciudadana, y por la relación, de la variable medios tecnológicos con la variable seguridad ciudadana.

3.2. Variables y operacionalización

Tabla 1: Operacionalizar Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1= Gestión municipal	La gestión municipal es un conjunto de acciones mediante las cuales las municipalidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones (Estrada 2019, p.42).	La gestión municipal, tiene tres componentes normatividad municipal, administración municipal, compromiso organizacional. (Ascencio, 2012).	Normatividad municipal	Régimen jurídico	Ordinal
			Administración municipal	Ordenanzas municipales	
			Compromiso organizacional	Planificación, estructura organizativa y cultura organizacional	
				Objetivos, Misión y estrategias	
V2= Medios Tecnológicos	Los medios tecnológicos, las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) “abarcan al conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro, difusión y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o	Para determinación de la forma como los medios tecnológicos inciden en las operaciones de la seguridad ciudadana, se han considerado las dimensiones gestión tecnológica y estrategias de prevención de delitos. Dioses (2017)	Gestión tecnológica	Interconexión	Ordinal
				Instantaneidad	
				Digitalización	
			Estrategias de prevención de delitos	Interactividad	
				Utilización de medios tecnológicos	

	electromagnética" (p.85). (Ríos, 2019).				
V3=Seguridad Ciudadana	La seguridad ciudadana es la acción integrada que intenta enfrentar las causas del incremento delictivo y de violencia, busca crear una mayor conciencia en la ciudadanía en temas de interés público, desarrollando todas sus potencialidades a fin de establecer espacios de seguridad jurídica, minimizando los riesgos, en atención a los derechos de los ciudadanos. (Estrada 2014, p. 67)	Para la seguridad ciudadana se tiene la convivencia pacífica, erradicación de la violencia y la utilización pacífica de espacios públicos. (Ley 27933)	Convivencia pacífica	Confianza	Ordinal
				Tranquilidad	
				Cumplimiento	
			Erradicación de la violencia	Prevención	
				Protección	
				Defensa y orden	
Utilización pacífica de espacios públicos	Seguridad				
	Vigilancia Control				

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Conforme indicaron, Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), la población o universo está conformada, por el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas características. Conforme a la definición dada, la población estuvo compuesta por 696,861 ciudadanos electores, según el Compendio estadístico Perú (2018) del distrito de Juan de Lurigancho.

3.3.2. Muestra

Según Rodríguez J., Pierdant A. y Rodríguez E. (2016), afirman, que la muestra la constituye cualquier subconjunto seleccionado de una población, siguiendo ciertos criterios previamente establecidos.

Seleccionamos la muestra, por medio de la siguiente fórmula para poblaciones conocidas:

$$n = \frac{N.Z^2.p.q}{E^2.(N-1)+Z^2.p.q}$$

n = Muestra (definida por la selección) N =

Población finita (696, 861) ciudadanos Z =

Nivel de confianza 95% = (1.96) p =

Probabilidad de acierto (50%) q =

Probabilidad de fracaso (50%) E = Error

(5%)

La muestra, según la fórmula probabilística por proporciones, resultó de 384 ciudadanos, del distrito de San Juan de Lurigancho.

3.3.3. Muestreo

En esta investigación, utilizaremos el muestreo probabilístico, según Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), refirieron, que la muestra probabilística, es un subconjunto de la población, donde todos sus elementos tienen la misma probabilidad de ser elegidos.

Los criterios de inclusión: ciudadanos mayores de 18 a 60 años del distrito de San Juan de Lurigancho, verificados por el documento nacional de identidad. Los criterios de exclusión: ciudadanos mayores de 18 a 60 años del distrito de San

Juan de Lurigancho, que no deseen participar de la encuesta, o que no cuenten con el documento nacional de identidad, que indique su pertenencia al distrito.

3.3.4 Unidad de análisis

Como señalaron, Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), la unidad de análisis, lo constituyen todos los elementos quienes serán estudiados, ósea, los participantes o casos, a quienes finalmente aplicaremos el instrumento de medición.

Nuestra unidad de análisis, fueron todos los ciudadanos seleccionados, cumpliendo el criterio de inclusión, los cuales fueron objeto, de aplicación de nuestros instrumentos de recolección de datos.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Según indicó, Arias F. (2012), es la técnica con la cual se realiza la recolección de los datos, hace referencia al procedimiento o forma particular para obtener datos o información.

En cuanto a esta definición, la técnica empleada para la recolección de los datos, fue la encuesta.

De la misma forma, Arias F. (2012), definió a la encuesta, como la técnica a través del cual pretendemos obtener información, que brinda un grupo o muestra de sujetos, acerca de sí mismos, o relacionado con un tema en particular.

3.4.2 Instrumento

Según, Arias F. (2012), indicó, que un instrumento de recolección de datos, puede ser cualquier recurso, dispositivo o formato en papel o digital, que se utilice para la obtención, el registro o el almacenamiento de información.

En la presente investigación, utilizamos el cuestionario, como instrumento para la recolección de datos, Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), refirieron, que el cuestionario es un conjunto de preguntas, respecto de una o más variables que se van a medir. Para esta investigación, se empleó como instrumento de recolección de datos, al cuestionario estructurado, a fin de medir a las variables de estudio.

3.4.2.1. Ficha técnica de la variable N° 1: Gestión municipal

Nombre del instrumento: Escala de Gestión municipal

Autor: Jaime Vivanco, tomado de Huamán (2018)

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario de gestión municipal

Objetivo: Analizar la percepción del ciudadano sobre la gestión municipal en la seguridad ciudadana en el distrito de SJL.

Población: Ciudadanos del distrito de SJL de 18 años a 60 años.

Aplicación: Directa

Extensión: El cuestionario consta de 28 ítems.

Escala de Likert tiene 1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Parcialmente de acuerdo, 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo.

Normatividad municipal (8 reactivos), Administración municipal (10 reactivos) y Compromiso organizacional (10 reactivos)

Administración: Individual

Duración: El tiempo aproximado de duración para desarrollar la prueba es de 30 minutos.

Baremo

Nivel Bajo < 28 - 65 > Nivel medio < 66 - 103 > Nivel Alto < 104 - 140 >

3.4.2.2. Ficha técnica de la variable N° 2: Medios tecnológicos

Nombre del instrumento: Escala de medios tecnológicos

Autor: Jaime Vivanco, tomado de Dioses (2017)

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario de medios tecnológicos

Objetivo: Analizar la percepción del ciudadano sobre los medios tecnológicos en la seguridad ciudadana en el distrito de SJL.

Población: Ciudadanos del distrito de SJL de 18 años a 60 años.

Aplicación: Directa

Extensión: El cuestionario consta de 12 ítems.

Escala de Likert tiene 1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Parcialmente de acuerdo, 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo.

Gestión tecnológica (6 reactivos), Prevención de delitos (6 reactivos)

Administración: Individual

Duración: El tiempo aproximado de duración para desarrollar la prueba es de unos 15 minutos.

Baremo

Nivel Bajo < 15 - 35 > Nivel medio < 36 - 50 > Nivel Alto < 51 - 75>

3.4.2.3. Ficha técnica de la variable N° 3: Seguridad ciudadana

Nombre del instrumento: Escala de Seguridad ciudadana

Autor: Jaime Vivanco, tomado de Huamán (2018)

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario de seguridad ciudadana

Objetivo: Analizar la percepción del ciudadano sobre la seguridad ciudadana en el distrito de SJL.

Población: Ciudadanos del distrito de SJL de 18 años a 60 años.

Extensión: El cuestionario consta de 19 ítems.

Escala de Likert tiene 1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Parcialmente de acuerdo, 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo.

Convivencia pacífica (6 reactivos), Erradicación de violencia (7 reactivos) y

Utilización pacífica de espacios públicos (6 reactivos)

Aplicación: Directa

Extensión: El cuestionario consta de 19 ítems.

Administración: Individual

Duración: El tiempo aproximado de duración para desarrollar la prueba es de 20 minutos.

Baremo

Nivel Bajo < 19 - 44 > Nivel medio < 45 - 70 > Nivel Alto < 71 - 95>

3.4.2.4. Validación del instrumento

Arias F. (2012), mencionó, que la validación de un instrumento, es buscar comprobar si dicho instrumento, mide lo que se pretende medir, así como de cotejar su pertinencia o correspondencia con los objetivos específicos y variables de la investigación. Esta operación la podemos realizar por medio del juicio de expertos.

En esta investigación, los instrumentos fueron validados por juicio de expertos, fueron cinco los expertos quienes revisaron exhaustivamente y evaluaron la pertinencia y correspondencia de los instrumentos para medir la correlación de las variables, dimensiones e indicadores de esta investigación.

3.4.2.5. Confiabilidad del instrumento

Según Hernández R., Fernández C. y Baptista L.P. (2014), definió a la confiabilidad, como el grado en el que un instrumento puede producir resultados consistentes y coherentes. Para validar la confiabilidad de la presente investigación realizamos, una prueba piloto con una muestra de 22 personas, para determinar a través del programa SPSS 26, los valores de fiabilidad a través del alfa de Cronbach.

3.4.2.5.1. Confiabilidad

Es medir la consistencia interna por medio del alfa de Cronbach, con el cual asumimos que los ítems medidos, a través de la escala tipo Likert, miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados entre sí (Welch y Comer, 1988). Son necesarios por lo menos dos ítems para que podamos estimar el valor del coeficiente de alfa de Cronbach, se recomienda, tener por lo menos 3 ítems en la escala y cuanto mayor sea el número de ítems, mayor será la fiabilidad de la escala.

3.4.2.5.2. Criterios

De manera general, George y Mallery, (2003), hacen las siguientes recomendaciones para poder evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa $>.9$ a $.95$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno

-Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable

3.4.2.5.3. Prueba piloto

Así mismo, realizar una prueba piloto, significa hacer una prueba previa o "probar" específicamente un instrumento de investigación (Baker 1994),

Realizar un estudio piloto, revelará con antelación, acerca de dónde nos podría fallar la investigación, errores que pueden estar en los métodos o que los instrumentos propuestos sean inadecuados o demasiado complicados.

3.4.2.5.4. Características para la evaluación de la confiabilidad

Díaz, (2017), nos indica que la prueba piloto nos permite averiguar la consistencia o confiabilidad del instrumento.

En la presente investigación, se ha tomado, una muestra neta de $n=22$ ciudadanos electores, según el compendio estadístico Perú (2018) del distrito de San Juan de Lurigancho, el muestreo fue no probabilístico, con criterios de inclusión como ser ciudadanos mayores de 18 a 60 años, verificados con el DNI para verificar su pertenencia al distrito de estudio y que deseen participar en la encuesta. Estos ciudadanos han respondido a las preguntas o ítems de cada una de las variables de estudio. Gestión Municipal tiene 28 ítems, Medios Tecnológicos con 12 ítems y finalmente, Seguridad Ciudadana con 19 ítems. El total de ítems que han respondido los ciudadanos del distrito en estudio es de 59 preguntas o ítems, todos en una escala de medición de Likert (codificadas del 1 al 5).

Tabla 2: Alfa de CROMBACH-Prueba Piloto: Tres Variables

Variables	Alfa de Cronbach	Nro. de elementos
Gestión Municipal	0.970	28
Medios Tecnológicos	0.934	12
Seguridad Ciudadana	0.978	19

3.5 Procedimientos

Para la recolección y aplicación de los instrumentos, se solicitó la autorización de la Gerencia de seguridad Ciudadana de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho, luego se consideró el criterio, donde nuestra unidad de estudio la constituyen mayoritariamente personas con ingresos medios y bajos, por lo que se buscó zonas que pudieran representar este criterio y de manera aleatoria se determinó encuestar cuatro zonas: 1-Urbanización Los Jardines, 2-La Primera Etapa de Canto Grande, 3-El Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui, y 4-El Asentamiento humano Motupe. Seguidamente se aplicaron los cuestionarios a los vecinos que cumplían con los criterios de inclusión y exclusión, los mismos que tuvieron que responder los tres cuestionarios de unos treinta minutos en promedio de tiempo, por cada ciudadano.

3.6 Método de análisis de datos

Una vez realizada la aplicación del cuestionario en la población de estudio, se procedió a la recolección y ordenamiento de los datos, los mismos que pasaron a formar una base de datos, luego se procesó con el programa estadístico SPSS 26 y AMOS 24 de IBM, con el cual se pudo desarrollar la estadística descriptiva, con el reporte de tablas y figuras, para la inferencia estadística con la prueba de hipótesis a través de coeficiente de correlación parcial.

3.7 Aspectos éticos

Para la presente investigación se aplicaron los principios éticos de justicia e igualdad, porque nuestra población fue seleccionada sin discriminación y trato igualitario, siempre con respeto y agradecimiento por su valiosa participación. Esta investigación, se desarrolló aplicando los diversos principios jurídicos y éticos, como el respeto a los derechos de autor, lo confidencial de la información brindada por los encuestados, así como el consentimiento informado.

IV. RESULTADOS

4.1 ESTADISTICA DESCRIPTIVA

Tabla 3: Gestión Municipal

GESTION MUNICIPAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel Bajo	33	8,6	8,6	8,6
	Nivel Medio	104	27,1	27,1	35,7
	Nivel Alto	247	64,3	64,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

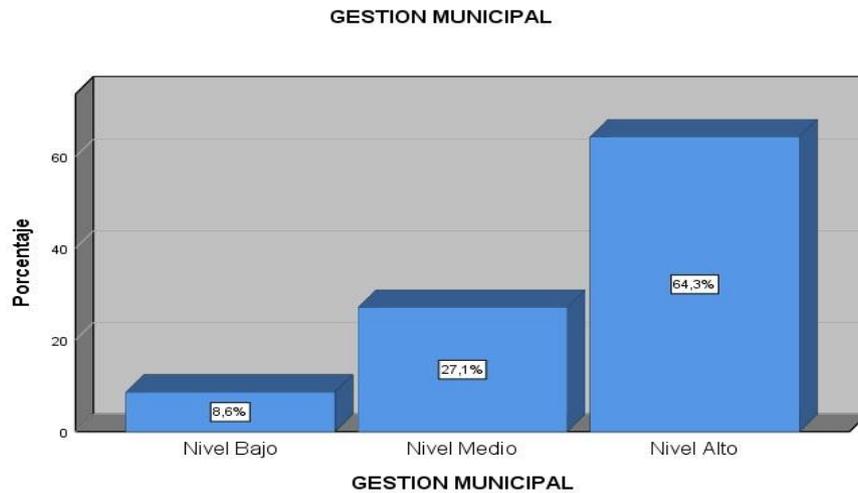


Figura 2: Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 3 y figura 2, los resultados muestran que el 64.3% consideran que tiene un nivel alto, el 27.1% consideran que tiene un nivel medio, y 8.6% tiene un nivel bajo, respecto a la variable Gestión municipal. Podemos interpretar entonces que según la opinión de los ciudadanos del distrito de SJL, 2020, consideran que la gestión municipal que viene siendo desarrollando por el alcalde actual y sus funcionarios tiene aceptación.

Tabla 4: Medios Tecnológicos

<i>MEDIOS TECNOLOGICOS</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel Bajo	32	8,3	8,3	8,3
	Nivel Medio	114	29,7	29,7	38,0
	Nivel Alto	238	62,0	62,0	100,0
Total		384	100,0	100,0	

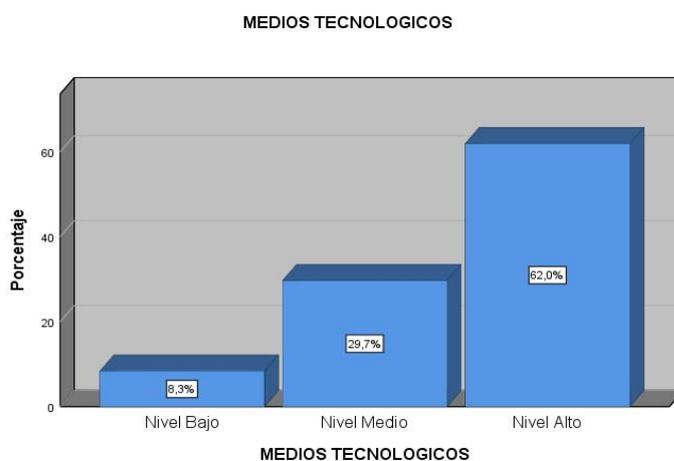


Figura 3: Medios Tecnológicos

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 4 y figura 3, los resultados muestran que el 62.0% consideran que tiene un nivel alto, el 29.7% consideran que tiene un nivel medio, y 8.3% tiene un nivel bajo, respecto a la variable Medios tecnológicos. Por lo que podemos interpretar, según la opinión de los ciudadanos del distrito de SJL, 2020, Ello se debe a la adquisición de recursos tecnológicos, como incrementar cámaras de video vigilancia e instalaciones de video wall, para el monitoreo de las calles y avenidas.

Tabla 5: Seguridad ciudadana

SEGURIDAD CIUDADANA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel Bajo	116	30,2	30,2	30,2
	Nivel Medio	44	11,5	11,5	41,7
	Nivel Alto	224	58,3	58,3	100,0
Total		384	100,0	100,0	

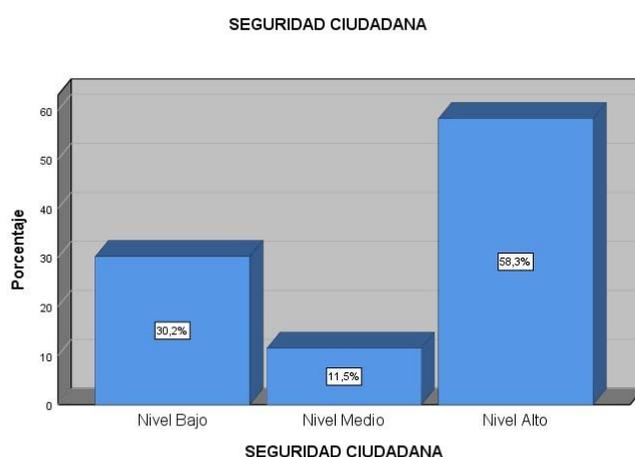


Figura 4: Seguridad Ciudadana

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 5 y figura 4, los resultados muestran que el 58.3% consideran que tiene un nivel alto, el 30.2% consideran que tiene un nivel bajo, y 11.5% tiene un nivel medio, respecto a la variable seguridad ciudadana. Esto lo interpretamos, según la opinión de los ciudadanos del distrito de SJL, 2020, como que mayoritariamente considera que sus autoridades municipales actúan adecuadamente con respecto a la seguridad ciudadana. Esto basado en una mayor presencia de los serenos y la atención que brinda el centro de video vigilancia en las diversas zonas de peligro, y también la inmediata intervención de los serenos.

Tabla 6: Gestión Municipal por Seguridad ciudadana

*Tabla cruzada GESTION MUNICIPAL*SEGURIDAD CIUDADANA*

		SEGURIDAD CIUDADANA				
		Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto	Total	
GESTION MUNICIPAL	Nivel Bajo	Recuento	24	6	3	33
		% del total	6,3%	1,6%	0,8%	8,6%
	Nivel Medio	Recuento	92	6	6	104
		% del total	24,0%	1,6%	1,6%	27,1%
	Nivel Alto	Recuento	0	32	215	247
		% del total	0,0%	8,3%	56,0%	64,3%
Total	Recuento	116	44	224	384	
	% del total	30,2%	11,5%	58,3%	100,0%	

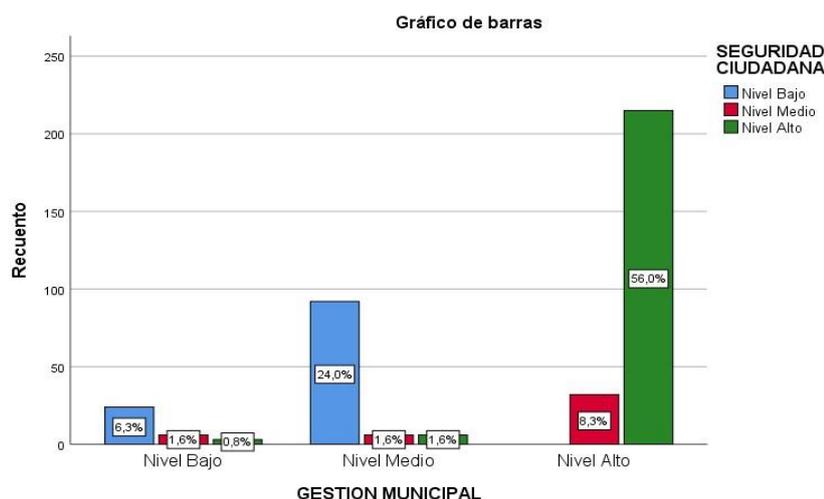


Figura 5: Gestión municipal y seguridad ciudadana

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 6 y figura 5, los resultados muestran que el 56% tiene un nivel alto en Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana y 24% tiene un nivel medio de gestión municipal y un nivel bajo de seguridad ciudadana, según la opinión de los ciudadanos del distrito de SJL, 2020. Este porcentaje de nivel alto, se debe al trabajo que realiza la gestión municipal, en cumplimiento de los planes y la coordinación con el CODISEC del distrito. Para que todos los agentes brinden un mejor servicio.

Tabla 7: Medios tecnológicos por seguridad ciudadana

*Tabla cruzada MEDIOS TECNOLOGICOS*SEGURIDAD CIUDADANA*

		SEGURIDAD CIUDADANA				
		Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto	Total	
MEDIOS TECNOLOGICOS	Nivel Bajo	Recuento	22	4	6	32
		% del total	5,7%	1,0%	1,6%	8,3%
	Nivel Medio	Recuento	94	12	8	114
		% del total	24,5%	3,1%	2,1%	29,7%
	Nivel Alto	Recuento	0	28	210	238

	% del total	0,0%	7,3%	54,7%	62,0%
Total	Recuento	116	44	224	384
	% del total	30,2%	11,5%	58,3%	100,0%

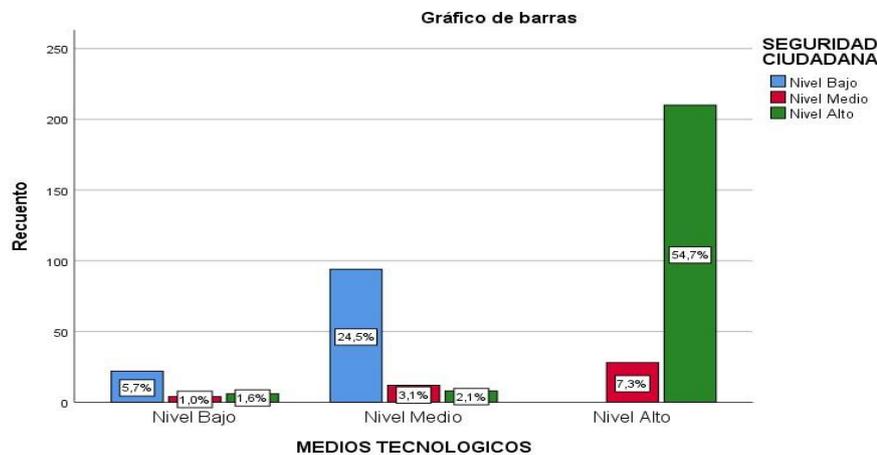


Figura 6: Medios Tecnológicos y Seguridad ciudadana

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 7 y figura 6, los resultados muestran que el 54.7% tiene un nivel alto en Medios tecnológicos y Seguridad Ciudadana y el 24.5% tiene un nivel de medios tecnológicos y un nivel bajo de seguridad ciudadana, según la opinión de los ciudadanos del distrito de SJL, 2020. Este porcentaje de nivel alto, se debe al trabajo la gerencia de seguridad ciudadana en el mejoramiento permanente del sistema de video vigilancia, reemplazando cámaras obsoletas y ampliando el número de postes para la incorporación de las cámaras. Así como, el incremento de operadores de video-vigilancia.

Tabla 8: Prueba de normalidad

Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
GESTION MUNICIPAL	,396	384	,000
MEDIOS TECNOLOGICOS	,384	384	,000
SEGURIDAD CIUDADANA	,371	384	,000
Convivencia pacífica	,255	384	,000
Erradicación de violencia	,254	384	,000
Utilización pacífica de espacios públicos	,327	384	,000

Se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov- Smirnov, debido a que la muestra es mayor de 50 observaciones, siendo 384 ciudadanos encuestados, en tal sentido, las distribuciones Gestión municipal, medios tecnológicos, seguridad ciudadana. Convivencia pacífica, erradicación de violencia, utilización pacífica de espacios públicos, son distribuciones con un pvalor=Sig<0.05, de tal manera, que todos son no normales, por lo tanto, se utilizó procedimientos de la estadística no paramétrica, para las pruebas de contraste.

4.2 ESTADISTICA INFERENCIAL

Contraste de Hipótesis General

H0: La gestión municipal, los medios tecnológicos no se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020

Ha: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020 Nivel de significación = 0.05

Criterio de Decisión: Si $\text{sig} < 0.05$, se rechaza la H_0 , caso contrario se acepta.

Prueba a utilizar: Considerando que las variables son ordinales y no normales, se utilizó para medir la relación de tres variables, la correlación parcial de X_1 , X_2 sobre Y .

Tabla 9: Correlación parcial variables principales

			Correlaciones		
Variables de control			GESTION MUNICIPAL	MEDIOS TECNOLOG ICOS	SEGURIDA D CIUDADAN A
	SEGURIDAD	Correlación Bivariada	,788	,756	1,000
	CIUDADANA	Significación (bilateral)	,000	,000	.
		gl	382	382	0
SEGURIDAD	GESTION	Correlación parcial	1,000	,741	
CIUDADANA	MUNICIPAL	Significación (bilateral)	.	,000	
		gl	0	381	
	MEDIOS	Correlación parcial	,741	1,000	
	TECNOLOGICO	Significación (bilateral)	,000	.	
	S	gl	381	0	

a. Las casillas contienen correlaciones de orden cero (Pearson).

Según la Tabla 9, se tienen los estadísticos de la prueba, donde la correlación parcial de orden 0 resultó (0.741), indicándose una buena correlación positiva, con un $\text{sig} = 0.000 < 0.05$, asimismo, la correlación bivariada de seguridad ciudadana y Gestión municipal (0.788, $\text{sig} = 0.000 < 0.05$), seguridad ciudadana y medios tecnológicos (0.756, $\text{sig} = 0.000 < 0.05$) por lo expuesto, se concluye que La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020.

Contraste de Hipótesis específica 1

H0: La gestión municipal, los medios tecnológicos no se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020

Ha: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020

Nivel de significación = 0.05

Criterio de Decisión: Si $\text{sig} < 0.05$, se rechaza la H0, caso contrario se acepta.

Prueba a utilizar: Considerando que las variables son ordinales y no normales, se utilizó para medir la relación de tres variables, la correlación parcial de X1, X2 sobre Y.

Tabla 10: Correlación

Correlaciones

<u>Variables de control</u>	MEDIOS		Convivencia pacífica
	GESTION MUNICIPAL	TECNOLOGICOS	
Convivencia pacífica	Correlación Bivariada	,752 ,738	1,000
	Significación (bilateral)	,000 ,000	
	gl	382 382	0
Convivencia	GESTION MUNICIPAL	Correlación Parcial	1,000 ,763 pacífica
	Significación (bilateral)		,000
		gl	0 381
MEDIOS	TECNOLOGICOS	Correlación Parcial	,763 1,000
		Significación (bilateral)	,000 .
		gl	381 0

a. Las casillas contienen correlaciones de orden cero (Pearson).

Según la Tabla 10, se tienen los estadísticos de la prueba, donde la correlación parcial de orden 0 resultó (0.763), indicándose una buena correlación positiva, con un sig=0.000<0.05, asimismo, la correlación bivariada de convivencia pacífica y Gestión municipal (0.752, sig=0.000<0.05), convivencia pacífica y medios tecnológicos (0.738, sig=0.000<0.05) por lo expuesto, se concluye que la gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020

Contraste de Hipótesis específica 2

H0: La gestión municipal, los medios tecnológicos no se relacionan directamente con la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020

Ha: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020

Nivel de significación = 0.05

Criterio de Decisión: Si sig<0.05, se rechaza la H0, caso contrario se acepta.

Prueba a utilizar: Considerando que las variables son ordinales y no normales, se utilizó para medir la relación de tres variables, la correlación parcial de X1, X2 sobre Y.

Tabla 11: Correlación

		Correlaciones		
		MEDIOS TECNOLOG		
<u>VARIABLES DE CONTROL</u>		<u>GESTION MUNICIPAL</u>	<u>ICOS</u>	<u>Erradicación de violencia</u>
Erradicación de violencia	Correlación Bivariada	,679	,646	1,000
	Significación (bilateral)	,000	,000	.

		gl	382	382	0
Erradicación de violencia	GESTION MUNICIPAL	Correlación parcial	1,000	,813	
		Significación (bilateral)	.	,000	
		gl	0	381	
	MEDIOS TECNOLOGICOS	Correlación parcial	,813	1,000	
		Significación (bilateral)	,000	.	
		gl	381	0	

a. Las casillas contienen correlaciones de orden cero (Pearson).

Según la Tabla 11, se tienen los estadísticos de la prueba, donde la correlación parcial de orden 0 resultó (0.813), indicándose una buena correlación positiva, con un $\text{sig}=0.000 < 0.05$, asimismo, la correlación bivariada de erradicación de la violencia y Gestión municipal (0.679, $\text{sig}=0.000 < 0.05$), erradicación de la violencia y medios tecnológicos (0.646, $\text{sig}=0.000 < 0.05$) por lo expuesto, se concluye que La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020

Contraste de Hipótesis específica 3

H0: La gestión municipal, los medios tecnológicos no se relacionan directamente con el uso pacífico de los espacios públicos con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL. 2020

Ha: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con el uso pacífico de los espacios públicos con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL. 2020

Nivel de significación = 0.05

Criterio de Decisión: Si $\text{sig} < 0.05$, se rechaza la H_0 , caso contrario se acepta.

Prueba a utilizar: Considerando que las variables son ordinales y no normales, se utilizó para medir la relación de tres variables, la correlación parcial de X_1 , X_2 sobre Y .

Tabla 12: Correlación

		<i>Correlaciones</i>		
Variables de control		GESTION MUNICIPAL	MEDIOS TECNOLO GICOS	Utilización pacífica de espacios públicos
	Correlación Bivariada	,727	,691	1,000
	Utilización pacífica de espacios públicos	Significación (bilateral) gl	,000 382	, 0
	GESTION MUNICIPAL	Correlación Parcial	1,000	,790
	Utilización pacífica de espacios públicos	Significación (bilateral) gl	, 0	,000 381
	MEDIOS TECNOLOGICOS	Correlación parcial	,790	1,000
	Significación (bilateral) gl	,000 381	, 0	

a. Las casillas contienen correlaciones de orden cero (Pearson).

Según la Tabla 12, se tienen los estadísticos de la prueba, donde la correlación parcial de orden 0 resultó (0.790), indicándose una buena correlación positiva, con un $\text{sig}=0.000 < 0.05$, asimismo, la correlación bivariada del uso pacífico de los espacios públicos y Gestión municipal (0.727, $\text{sig}=0.000 < 0.05$), el uso pacífico de los espacios públicos y medios tecnológicos (0.691,

sig=0.000<0.05), por lo expuesto, se concluye que la gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con el uso pacífico de los espacios públicos con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL. 2020.

V. DISCUSIÓN

Se discute el resultado del objetivo general Determinar la relación entre la gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. El objetivo específico 1: Determinar la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana. Objetivo específico 2: Determinar la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana. Objetivo específico 3: Determinar la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la utilización pacífica de espacios públicos de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. Para responder a los objetivos planteados (generales y específicos) se formularon probables respuestas a las mismas, mediante el establecimiento de la hipótesis general y de las hipótesis específicas.

Para llegar a los resultados y su discusión en forma asertiva y ética se ha tenido que buscar información bibliográfica, teorías, definiciones conceptuales y operativa respecto de las variables de estudio (seguridad ciudadana, gestión municipal y medios tecnológicos). Se presenta en los anexos la matriz de operativa de variables (MOV) y la matriz de consistencia (MC). En la matriz MOV, la Gestión pública tiene tres dimensiones, Normatividad municipal, Administración municipal y Compromiso organizacional; los Medios tecnológicos tiene dos dimensiones, Gestión tecnológica y Prevención de delitos; finalmente, Seguridad ciudadana tiene tres dimensiones, Convivencia pacífica, Erradicación de la violencia y Utilización pacífica de espacios públicos.

Con estos resultados los estudios de Peón I. y Ramírez Y. (2018), explicaron en su publicación tomada de Krug E., Dahlberg L., Mercy J. & Zwi A.B. (2003), sobre seguridad ciudadana, por lo que la generación planes de política pública de prevención y control de delitos, con ello se evidencia lo realizado en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, con sus planes operativos. Por otro

lado, Buzan B. (2016), expresa, que el estado de seguridad, debe generar libertad. En ese sentido, la gestión municipal, de la Municipalidad, esta investigación coincide con Estrada S. (2019), el cual considera que la gestión municipal, promueve el bienestar de la población, para nuestro caso, los ciudadanos de San Juan de Lurigancho, los cuales en su apoyo a este trabajo y en sus comentarios en la búsqueda de la seguridad y libertad de los vecinos del distrito.

En los estudios de Solórzano M. y Contreras R. (2019), Lechner M. (2016), Ríos A. (2019) y Aguirre J. (2016), analizaron la importancia de las tecnologías de vigilancia y control, corrobora lo que realiza la gestión municipal en el gobierno local. De la misma manera, el caso de Huanca L. (2019) y Huamán L. (2018), demostró que la gestión municipal está relacionada con calidad de vida en sus distritos.

En ese sentido, Vivas L.R. (2017) y Zeta S. (2015) buscaron la relación de la gestión pública y la seguridad ciudadana, la cual con nuestra investigación corrobora la relación directa obtenida de esos estudios.

Pari E. y Vilca Y. (2020) y Alonzo E. (2020) tuvieron como objetivo determinar la relación que existe de la Gestión municipal y la gestión en seguridad ciudadana, de tal manera, que los planes de gobierno alineados con el CODISEC, para la reducción del delito en el distrito.

En el estudio de Chávez M., Comaca S. y Pobes S. (2019) y Salazar N. (2019), fundamentaron la relación entre la gestión pública municipal y la seguridad ciudadana, la cual se evidencia con la contrastación en nuestra investigación.

Los resultados siguieron una metodología, donde la investigación es de enfoque cuantitativo, no experimental, transversal de nivel relacional. el muestreo ha sido probabilístico con criterios de inclusión como ser ciudadanos mayores de 18 a 60 años, verificados con el DNI, de una población N= 696,861 ciudadanos electores según Compendio estadístico Perú (2018), del distrito de Juan de Lurigancho, se tomó una muestra de 384 ciudadanos del distrito, con DNI del distrito. La recolección de datos se hizo mediante la técnica de encuesta y el instrumento que se utilizó fue el cuestionario para cada una de las variables,

estructurados en fichas técnicas. La validez de los instrumentos de recolección de datos se hizo por juicio de expertos. Para obtener información de los datos se procesaron los mismos con los softwares estadísticos SPSS 26 y AMOS 24 de IBM, para los análisis de fiabilidad (alfa de Crombach). Finalmente, se realizaron los test de hipótesis de correlación bivariada y parcial para tres variables verificándose en todas sus relaciones entre las variables Gestión municipal, Medios tecnológicos y Seguridad ciudadana.

La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020. Los datos obtenidos en el trabajo de campo y su procesamiento nos indican esta realidad, la seguridad ciudadana está relacionada directa y en forma significativa con la gestión municipal y los medios tecnológicos. No son las únicas variables que pueden estar relacionadas con la seguridad ciudadana, porque las entidades públicas y sobre todo las privadas, tienen y desarrollan recursos intangibles, a lo largo del tiempo, como es la reputación, que está en función de otras variables, como la innovación, la cultura y el estilo de gobierno. Por ende, es necesario seguir ampliando esta línea de investigación, de la seguridad ciudadana y descubrir otras variables que estén también relacionadas con ella y observar que variables más tienen mayor ponderación, para explicar el comportamiento de la variable seguridad ciudadana, en el mismo sentido que la investigación de Huanca, (2019), que titula “Gestión municipal y la calidad de vida de la población del distrito de Villa el Salvador años 2012-2016”.

La gestión municipal y los medios tecnológicos se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana En el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

La gestión municipal y los medios tecnológicos se relacionan directamente con la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

La gestión municipal y los medios tecnológicos se relacionan directamente con la utilización pacífica de espacios públicos de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

Sobre el análisis de contraste de hipótesis, finalmente podemos indicar que con un 5% de significación, que dado que tres de las hipótesis específicas se han probado y que tienen nivel de significación adecuada, entonces si existe una relación significativa entre la gestión municipal y medios tecnológicos sobre seguridad ciudadana. Probada a través de la correlación parcial de orden cero. Los resultados muestran la significación de la prueba de hipótesis para probar la relación entre ellas y la prueba se hace por el p-value, que para todas las pruebas es altamente significativa con un valor de 0.001. Las medidas de estos coeficientes, si bien son altos y medianos, en todos sus resultados, nos basta para probar que hay una relación entre las variables

Hipótesis General y Específicas	Nivel de significación: 5% Prueba Estándar	Comparación entre las variables	Prueba de correlación parcial
HG: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020	p-valor < 0.05	Se prueba la HG: La Gestión Municipal y los Medios Tecnológicos están relacionados con la Seguridad Ciudadana en el distrito de SJL, 2020.	V1. gestión municipal, V2. los medios tecnológicos sobre V3. seguridad ciudadana V1,v2 dado V3
HE1: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020.	p-valor < 0.05	Se prueba la HE1: La Gestión Municipal y los Medios Tecnológicos están relacionados con la Convivencia Pacífica en el distrito de SJL, 2020.	V1. gestión municipal, V2. los medios tecnológicos sobre V3. Convivencia Pacífica V1,v2 dado V3
HE2: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020.	p-valor < 0.05	Se prueba la HE2: La Gestión Municipal y los Medios Tecnológicos están relacionados con la Erradicación de la Violencia en el distrito de SJL, 2020.	V1. gestión municipal, V2. los medios tecnológicos sobre V3. Erradicación de la Violencia V1,v2 dado V3
HE3: La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la utilización pacífica de espacios públicos en el distrito de SJL, 2020.	p-valor < 0.05	Se prueba la HE3: La Gestión Municipal y los Medios Tecnológicos se relacionan con la Utilización pacífica de espacios públicos en el distrito de SJL, 2020.	V1. gestión municipal, V2. los medios tecnológicos sobre V3. Utilización pacífica de espacios públicos V1,v2 dado V3

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA

La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. correlación parcial de orden 0 resultó (0.741), indicándose una buena correlación positiva, con un sig=0.000<0.05, asimismo, la correlación bivariada de seguridad ciudadana y Gestión municipal (0.788, sig=0.000<0.05), seguridad ciudadana y medios tecnológicos (0.756, sig=0.000<0.05).

SEGUNDA

La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. La correlación parcial de orden 0 resultó (0.763), indicándose una buena correlación positiva, con un sig=0.000<0.05, asimismo, la correlación bivariada de convivencia pacífica y Gestión municipal (0.752, sig=0.000<0.05), convivencia pacífica y medios tecnológicos (0.738, sig=0.000<0.05)

TERCERA

La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de SJL, 2020. La correlación parcial de orden 0 resultó (0.813), indicándose una buena correlación positiva, con un sig=0.000<0.05, asimismo, la correlación bivariada de erradicación de la violencia y Gestión municipal (0.679, sig=0.000<0.05), erradicación de la violencia y medios tecnológicos (0.646, sig=0.000<0.05)

CUARTA

La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con el uso pacífico de los espacios públicos con la seguridad ciudadana en el distrito de SJL. 2020. la correlación bivariada del uso pacífico de los espacios públicos y Gestión municipal (0.727, sig=0.000<0.05), el uso pacífico de los espacios públicos y medios tecnológicos (0.691, sig=0.000<0.05).

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Considerando que existe, una correlación significativa entre las variables de estudio, se recomienda a las autoridades y encargados ediles del distrito ahondar y desarrollar los planes del CODISEC, incrementar el presupuesto en tecnología de medios para brindar mejor calidad de seguridad.

SEGUNDA

Sobre la convivencia pacífica como dimensión de la seguridad ciudadana, es importante, que las decisiones de la gestión municipal desarrollen los planes operativos y los medios tecnológicos, apoyen con sus sistemas de video vigilancia, a fin de lograr la mitigación de la inseguridad.

TERCERA

Respecto a la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana, tanto la gestión municipal tiene un rol importante, para el desarrollo de estrategias con el CODISEC, para mejorar la integración de los diferentes sistemas de apoyo logístico especialmente el patrullaje integrado. Asimismo, también con el apoyo tecnológico a través del centro de control en video vigilancia y la red de comunicación con la policía en las comisarías.

CUARTA

Respecto al uso pacífico de los espacios públicos con la seguridad ciudadana, la gestión municipal tiene un rol importante, debe potenciar el patrullaje de los serenos y apoyar a la policía, para realizar un trabajo de inteligencia policial encubierto en esos espacios públicos. Además, debe monitorear, manejar, y administrar información válida para la erradicación o cuando menos, la reducción de la inseguridad en estos lugares.

VIII. PROPUESTA

Diagnostico

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, tenemos relaciones significativas y directas entre las variables estudiadas, así como correlaciones positivas entre las mismas, con lo cual podemos decir que, si la gestión municipal es adecuada y acertada, la administración edil de turno, podrá y deberá implementar políticas, a través de las cuales mejorará los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho. Así mismo si repotenciara las ya existentes, e incrementaría el número de las herramientas tecnológicas, como son los sistemas de video vigilancia, se podría mejorar significativamente la seguridad ciudadana en el distrito debido a la reducción de las incidencias delictivas; por lo que es importante que esta información sea de conocimiento público y sobre todo de las personas ligadas a la administración edil del distrito en mención.

Así mismo, se debe enfatizar que la problemática de la seguridad ciudadana es de carácter multidimensional y multifactorial. La municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene herramientas limitadas de acción contra este problema de gran envergadura, donde el presupuesto como gobierno local es reducido y no le permite implementar adecuadamente acciones disuasorias contra la criminalidad, como lo es, un número adecuado de efectivos de serenazgo con su equipamiento correspondiente, para el patrullaje de las calles del distrito, así mismo, no tiene o tiene muy poca injerencia en temas educativos, que es vital para la lucha contra la inseguridad ciudadana expresada por la alta tasa de criminalidad e incidencia delictiva de la juventud del distrito, aunado a la migración de extranjeros con experiencia delincencial que genera estereotipos en los jóvenes para emularlos en el sicariato y robo al paso.

Estrategias

Entre las estrategias recomendadas corresponde a la autoridad edil solicitar, exigir y presionar para la concreción de una mayor asignación de recursos al gobierno central, debido por la alta densidad poblacional existente en el distrito y pertenecer a estratos de bajos ingresos económicos, así como solicitar apoyo a instituciones que estudian y monitorean esta y otras problemáticas, como el PNUD, CIDH, el BID entre otras.

Plan de Acción

A continuación, se propone un plan de acción para la mejora de la seguridad ciudadana que se puede realizar solo desde el máximo cargo municipal, el alcalde, el cual se resume en los siguientes puntos:

1-Establecer un plan estratégico basado en la lucha conjunta de la policía, el cuerpo de serenos de la municipalidad y la comunidad total de vecinos del distrito, representados por las distintas agrupaciones vecinales, gremiales, empresariales y otros afincados en el distrito, a fin de presentar una lucha frontal contra la delincuencia callejera y organizada.

2-Esta estrategia desagregada debe integrar tácticas para lograr el orden público en todo el distrito, comenzando por las zonas de mayor incidencia delictiva, donde los vecinos organizados en comités o rondas vecinales sean la piedra angular para la prevención y ser apoyados constantemente por el serenazgo y la policía de manera efectiva e integrada.

3-Dada una situación de incidencia delictiva, los vecinos organizados deben brindar información precisa a fin de generar una respuesta rápida por parte de la policía y el serenazgo, apoyándose en todos los medios tecnológicos disponibles, que puedan ser las cámaras de video vigilancia de la municipalidad, de los vecinos, de las empresas, o de los teléfonos móviles de los vecinos, a fin de visibilizar el delito y servir de medios probatorios y contribuir a la erradicación de la delincuencia.

4-A través del trinomio, policía, serenazgo y organizaciones vecinales, se debe concientizar a los vecinos a fin de denunciar las incidencias delictivas de todo

tipo, a fin de mejorar y afinar las estrategias y tácticas contra las distintas modalidades de delitos.

5-Se debe crear un sistema de inteligencia para el reconocimiento de patrones delictivos a fin de construir un mapa del delito dinámico, para actuar y operar acertadamente contra todo tipo de acciones delictivas.

6-Se debe incrementar los recursos materiales, logísticos de personal de las comisarías del distrito a fin de que la policía pueda brindar oportunas intervenciones, que solo se pueden lograr con mejora presupuestaria, debido a la densidad poblacional y el tamaño del distrito, para ello se debe basar en la alianza: municipalidad, gremios empresariales, vecindad organizada y gobierno central. Así mismo debe servir para incrementar los medios tecnológicos y potenciar la lucha contra la criminalidad.

7-Lucha frontal contra todo tipo de mafias, como la de los extorsionadores, traficantes de drogas, trata de personas, prostitución, sicariato, entre otros, por medio de la infiltración de agentes especiales, a fin de desintegrar dichas mafias organizadas.

8-Bindar una capacitación constante y adecuada, a fin de fortalecer los aspectos éticos y morales del personal policial y del serenazgo, buscando empoderar en valores, a fin de que no se corrompan, y a su vez generar una cultura de reconocimiento público merecido, por la noble y abnegada labor que realizan, por parte de las autoridades y vecinos en general.

9-Se deben de realizar acciones a fin lograr un mayor acercamiento y cohesión efectiva entre los vecinos organizados, el serenazgo y la policía, liderados por estos últimos, quienes deben promover y apoyar a las organizaciones vecinales y buscar sinergias a fin de lograr una lucha efectiva contra todo tipo de delincuencia, a través de la prevención, y así mejorar la seguridad ciudadana del distrito.

Todas estas acciones propuestas se consolidan y establecen en lo que llamo: "Plan de Propuesta Modelo para un distrito seguro" el cual se presenta a continuación.

“Plan de Propuesta Modelo para un distrito seguro” para el distrito SJL 2021

Cod	Objetivo/Meta/Actividad	Cronograma programado en un año			
		I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
01	Desarrollar un distrito seguro para SJL.	X	X		
M1	Incrementar la percepción de seguridad al 80%	X			
A1.1	Coordinación y compromiso, trabajo integrado entre la municipalidad policía nacional y vecino.	X	X		
A1.2	Apoyar a las juntas vecinales con logística.	X			
A1.3	Establecer una respuesta conjunta ante emergencia delictiva con la patrulla PNP y el serenazgo del distrito, apoyándose con los centros de vigilancia.	X			
A1.4	Establecer una presencia policial por proximidad en las calles de tal manera que sea flexible, responsable, efectiva y de manera amigable.	X	X		
M2	Incrementar 50 cámaras o más de video vigilancia.	X	X		
A2.1	Adquirir sistemas de video vigilancia que contemple todo el equipo (cámara, antena, poste, etc.	X	X		
A2.2	Determinación de los nodos de comunicación.	X	X		
A2.3	Asignación de las cámaras según el mapa del delito.	X	X		
M3	Incrementar en 100 serenos para la seguridad	X	X	X	X
A3.1	Contratar personal capacitado y entrenado en video vigilancia.		X	X	
A3.2	Evaluar permanentemente al personal del centro de video vigilancia.	X	X	X	X
M4	Implementar a las comisarías del distrito con Medios Tecnológicos, capacitación y sistema	X	X	X	X
A4.1	Dotar con radios de comunicación para todos los miembros de las comisarías, para la atención de las intervenciones.	X	X		
A4.2	Capacitar en los aspectos éticos al personal policial y serenazgo, desarrollando una política de empoderamiento en valores, afín de que no se corrompan y tengan reconocimientos públicos.	X	X	X	X
A4.3	Implementar un sistema de denuncias de delitos “on line”, integrando los centros de comando del serenazgo y la PNP.	X	X		
M5	Construir un sistema de inteligencia de seguridad.	X	X	X	
A5.1	Establecer un Sistema de inteligencia contra la delincuencia, generando una base de datos de delincuencia, para el reconocimiento de patrones con información codificada, para la construcción del mapa del delito y el modo de operar.	X	X	X	
A5.2	Generar registros de información sobre delitos, mediante la tecnología de información, con fotografías digitales y huellas digitales que serán utilizados por unidades de investigación.	X	X	X	

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (1998). Glosario de términos para la administración y gestión de los servicios sanitarios. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?isbn=8479783494>
- Ascencio, P. (2012). *El libro de la gestión municipal: claves de éxito para políticos y directivos locales*. Argentina: Díaz de Santos.
- Acero, H. (2011). *Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana*. Obtenido de Fundación Seguridad y Democracia: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/gobiernoslocales.pdf>
- Aguirre J. (2016). la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en la prevención comunitaria del delito: los casos de georreferenciación en Monterrey, México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 11, núm. 2, julio diciembre, 2016.
- Abello, Alexandra y Jenny Pearce (2007), *De una policía centrada en el Estado a una centrada en la comunidad*, University of Bradford.
- Arenas R. (2013) La innovación tecnológica satelital para la prevención del delito en el Estado de México. *Rev. IUS* vol.7 no.31 Puebla ene./jun. 2013
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.

Alonzo E. (2020). *Eficiencias del plan operativo de la gerencia de seguridad ciudadana en la reducción de los delitos comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho entre julio y diciembre de 2019*. Estudios de pregrado.

Universidad

Continental.

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8057/2/IV_FCE_319_TI_Alonzo_Rolfo_2020.pdf

Almarashdeh I., Alsmadi M. (2017), How to make them use it? Citizen's acceptance of M-government, *Applied Computing and Informatics*, Volume 13, Issue 2, 2017, Pages 194-199, ISSN 2210-8327, <https://doi.org/10.1016/j.aci.2017.04.001>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2210832716301193>)

Abeywardana P. S.R. Kodituwakku, Evaluation of the Use of Web Technology by Government of Sri Lanka to Ensure Food Security for its Citizens, *Procedia Food Science*, Volume 6, 2016, Pages 82-91, ISSN 2211-601X, <https://doi.org/10.1016/j.profoo.2016.02.018>.

Allhoff F. y Henschke A. (2018), The Internet of Things: Foundational ethical issues, *Internet of Things*, Volumes 1–2, 2018, Pages 55-66, ISSN 2542-6605, <https://doi.org/10.1016/j.iot.2018.08.005>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2542660518300532>)

Bhattarai R., Pappel I., Heiko Vainsalu, Sadok Ben Yahia, Dirk Draheim, The Impact of the Single Digital Gateway Regulation from the Citizens' Perspective, *Procedia Computer Science*, Volume 164, 2019, Pages 159-167, ISSN 18770509, <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.12.168>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050919322070>)

Biloria N., (2020) From smart to empathic cities, *Frontiers of Architectural Research*, 2020, ISSN 2095-2635, <https://doi.org/10.1016/j.foar.2020.10.001>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2095263520300698>)

Bernaola M. (2017) *Gestión municipal de seguridad ciudadana y satisfacción de los pobladores de la Urb. Santa Isabel en el distrito de Carabayllo, año 2015*. Estudios de posgrado. Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14536/Bernaola MMP.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14536/Bernaola_MMP.pdf?sequence=1)

Butot V., Bayerl P., Jacobs G., Haan F. (2020), Citizen repertoires of smart urban safety: Perspectives from Rotterdam, the Netherlands, *Technological Forecasting and Social Change*, Volume 158, 2020, 120164, ISSN 00401625, <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120164>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0040162520309902>)

Buzan, B. (2016). *New currents in trade policy thinking*. Wiley on Behalf of the Royal Institute of International, 72, 369-370. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2624377>.

Campos D. (2018) *Gestión municipal y seguridad ciudadana en el distrito de Barranco*. Estudios de posgrado. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2999>

Curbet, J. (2007). *Conflictos globales Violencias locales*. Ciudadanía y violencias. España.

Chincoya, H. (2014), De la seguridad pública a la política criminológica en México: 2000-2012 (los gobiernos del Partido Acción Nacional), *Revista del instituto de ciencias Jurídicas de Puebla, México*. ISSN. 1870-2147 Año VIII nro. 34 Julio-diciembre 2014. pp 61-80

Carrión J., Zarate, P., Záratebeth J. (2015), *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Resumen ejecutivo. USAID, ISBN: 978-1-939186-30-0. Recuperado de

https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/769/2/Carrion-ZarateZechmeister_Cultura-politica-resumen-ejecutivo.pdf

CODISEC-SJL (2020), *Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana 2020. Municipalidad De San Juan De Lurigancho*. Comité Distrital De Seguridad Ciudadana De San Juan De Lurigancho secretaria técnica. Recuperado de http://web.munisjl.gob.pe/web/pdf/PADCS-SJL_2020-APROBADO.pdf

Constitución Política Del Perú (1993). *Constitución política del Perú*. Recuperado de: http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Const-peruoficial.pdf

Colla M., Santos G., (2019), Public Safety Decision-Making in the Context of Smart and Sustainable Cities, *Procedia Manufacturing*, Volume 39, 2019, Pages 1937-1945, ISSN 2351-9789, <https://doi.org/10.1016/j.promfg.2020.01.238>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2351978920302857>)

Chepkwony R., Severine van Bommel, Frank van Langevelde, Citizen science for development: Potential role of mobile phones in information sharing on ticks and tick-borne diseases in Laikipia, Kenya, *NJAS - Wageningen Journal of Life Sciences*, Volumes 86–87, 2018, Pages 123-135, ISSN 1573-5214, <https://doi.org/10.1016/j.njas.2018.07.007>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1573521418301556>)

Chavez M., Comeca S. y Pobes S. (2019) Evaluación de la gestión municipal con énfasis en los servicios de limpieza, seguridad y transporte desde la perspectiva del ciudadano, propuestas de mejoras, san luis – 2017. Estudios de posgrado. Universidad de San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6954/ch%C3%A1vez_omh-et.al..pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Dioses J. (2017) *Factores que influyen en la seguridad ciudadana del distrito de San Borja 2017*. Estudios de posgrado. Universidad Cesar Vallejo.
- Escudero y Cortez, L. (2018), “*Técnicas y Métodos cualitativas para investigación científica*”, Machala- Ecuador. Editorial UTMACH.
- Estrada, J. (2014), *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas*. España: Palmero.
- Estrada, S. (2019), “*Gestión Municipal Factor Determinante En El Desarrollo De La Municipalidad Provincial De Cotabambas: 2013-2016*”. Escuela de posgrado, Universidad Nacional De San Antonio Abab Del Cusco
- Feenberg, A. (2012). *Transformar la tecnología*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Finquelievich, S. (2016). *I-Polis. Ciudades en la era de internet*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Diseño.
- González, C. (2010). *Seguridad ciudadana: El modelo Bogotá*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Gómez J., Hernández V., Cobo L., (2015) Urban Security System Based on Quadrants, *Procedia Computer Science*, Volume 52, 2015, Pages 636-640, ISSN1877-0509, <https://doi.org/10.1016/j.procs.2015.05.063>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050915008637>)
- Gómez, A. (2016). *Apuntes para la asignatura Administración Básica I*. México: Fondo Editorial FCA-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gorroño-Albizu, L. Sperling K., Djørup S. (2019), The past, present and uncertain future of community energy in Denmark: Critically reviewing and conceptualising citizen ownership, *Energy Research & Social Science*,

Volume 57, 2019, 101231, ISSN 2214-6296,
<https://doi.org/10.1016/j.erss.2019.101231>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214629618311460>)

Hernández R., Fernández Collado, C., & Baptista L. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed. ed.). México D.F., Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 21 de abril de 2020, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf>

Hansen I., Klitkou A., Borup M., Scordato L., Wessberg N., (2017) Path creation in Nordic energy and road transport systems – The role of technological characteristics, *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, Volume 70, 2017, Pages 551-562, ISSN 1364-0321, <https://doi.org/10.1016/j.rser.2016.11.131>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1364032116308851>)

Heaton J., Ajith Kumar Parlikad, (2019), A conceptual framework for the alignment of infrastructure assets to citizen requirements within a Smart Cities framework, *Cities*, Volume 90, 2019, Pages 32-41, ISSN 0264-2751, <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.01.041>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264275118304384>)

Hill W. (2015), E-Governance: Silencing Vulnerable Populations, *Procedia Engineering*, Volume 107, 2015, Pages 181-185, ISSN 1877-7058, <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2015.06.072>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877705815010255>)

Huaman L. (2016) *Gestión municipal en la seguridad ciudadana del distrito de Independencia*.

- Huanca L. (2019) *GESTIÓN MUNICIPAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR AÑOS 2012-2016*
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/17917>
- Iglesias, J. (Ed.). (2003). *Actas de los XIII cursos monográficos sobre el patrimonio histórico* (Reinosa julio-agosto 2002). Recuperado de:<https://books.google.com.pe/books?isbn=8481023507>
- Isern J., Barranco F., Deniz D., Lesonen J., Hannuksela J., Carrillo R., (2020), Reconfigurable Cyber-Physical System for Critical Infrastructure Protection in Smart Cities via Smart Video-Surveillance, *Pattern Recognition Letters*, 2020, ISSN 0167-8655, <https://doi.org/10.1016/j.patrec.2020.11.004>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167865520304098>)
- Jantunen, E., Emmanouilidis C., Arnaiz A., Gilabert E., (2011) E-Maintenance: trends, challenges and opportunities for modern industry, *IFAC Proceedings Volumes*, Volume 44, Issue 1, 2011, Pages 453-458, ISSN 1474-6670, ISBN 9783902661937, <https://doi.org/10.3182/20110828-6-IT-1002.02824>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1474667016436517>)
- Kano E., y Tsuda K. (2020), Extracting repeater knowledge from citizen report data, *Procedia Computer Science*, Volume 176, 2020, Pages 2040-2049, ISSN 1877-0509, <https://doi.org/10.1016/j.procs.2020.09.240>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050920321438>)
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., & Zwi, A. B. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf.
- Koralalage S., Yoshiura N. (2010), Restrained surveillance towards community benefit, *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, Volume 2, Issue 1, 2010, Pages 28-35, ISSN 1877-0428, <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.01.008>.

(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042810000091>)

Korab-Karpowicz W. (2020) The United Citizens Organization: Public-private partnerships in global governance, *Research in Globalization*, Volume 2,2020,100012, ISSN2590-051X, <https://doi.org/10.1016/j.resglo.2020.100012>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590051X20300010>)

Kumar R., Kumar S., Vigneswara P., (2017), Government portals, social media platforms and citizen engagement in India: Some insights, *Procedia Computer Science*, Volume 122, 2017, Pages 842-849, ISSN 1877-0509, <https://doi.org/10.1016/j.procs.2017.11.445>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050917326935>)

Leach L., Lee S., Boyko C., Coulton C., Rachel Cooper, Nicholas Smith, Hélène Joffe, Milena Büchs, James D. Hale, Jonathan P. Sadler, Peter A. Braithwaite, Luke S. Blunden, Valeria De Laurentiis, Dexter V.L. Hunt, AbuBakr S. Bahaj, Katie Barnes, Christopher J. Bouch, Leonidas Bourikas, Marianna Cavada, Andrew Chilvers, Stephen J. Clune, Brian Collins, Ellie Cosgrave, Nick Dunn, Jane Falkingham, Patrick James, Corina Kwami, Martin Locret-Collet, Francesca Medda, Adriana Ortegon, Serena Pollastri, Cosmin Popan, Katerina Psarikidou, Nick Tyler, John Urry, Yue Wu, Victoria Zeeb, Chris D.F. Rogers. (2017) Dataset of the livability performance of the city of Birmingham, UK, as measured by its citizen wellbeing, resource security, resource efficiency and carbon emissions, *Data in Brief*, Volume 15,2017, Pages 691-695, ISSN 2352-3409, <https://doi.org/10.1016/j.dib.2017.10.004>.(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352340917305218>)

Lechner M. (2016) Tecnologías aplicadas a la seguridad ciudadana: desafíos para la justicia transicional ante nuevos mecanismos de control social. *Divulgatio*, 1(1). Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso

Moreno, P. (2001). *Reinventando el periódico: Una estrategia para la supervivencia de la prensa diaria*. Recuperado de:
<https://books.google.com/books?isbn=849373764X>

Mejía I. (2015), “*Las Estrategias Municipales De Mitigación Del Problema Público De La Inseguridad Ciudadana: Un Análisis De La Gerencia De Seguridad Ciudadana De La Municipalidad Metropolitana De Lima Entre El 2010 Y El 2014*”. Estudios de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mukhtarov F., Dieperink C., Driessen P., (2018) The influence of information and communication technologies on public participation in urban water governance: A review of place-based research, *Environmental Science & Policy*, Volume 89, 2018, Pages 430-438, ISSN 1462-9011,
[https://doi.org/10.1016/j.envsci.2018.08.015.\(http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S146290111830368X\)](https://doi.org/10.1016/j.envsci.2018.08.015.(http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S146290111830368X))

Muggah R., (2017) *The Rise of Citizen Security in Latin America and Caribbean*
<https://doi.org/10.4000/polder.2512>

Moore R., Whyte N., Roberts D., Allwood, J., Leal-Ayala, G Bertrand, A J Bloodworth, (2020) The re-direction of small deposit mining: Technological solutions for raw materials supply security in a whole systems context, *Resources, Conservation & Recycling: X*, Volume 7,2020, 100040, ISSN 2590-289X,<https://doi.org/10.1016/j.rcrx.2020.100040>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590289X20300116>)

Nasir M., Muhammad K., Lloret J., Sangaiah A., Sajjad M., (2019), Fog computing enabled cost-effective distributed summarization of surveillance videos for smart cities, *Journal of Parallel and Distributed Computing*, Volume 126,

2019, Pages 161-170, ISSN 0743-7315,
<https://doi.org/10.1016/j.jpdc.2018.11.004>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0743731518308402>)

Newell P. (2014), Technopolicing, surveillance, and citizen oversight: A neorepublican theory of liberty and information control. *Government Information Quarterly*, Volume 31, Issue 3, 2014, Pages 421-431, ISSN 0740-624X, <https://doi.org/10.1016/j.giq.2014.04.001>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0740624X14000835>)

Pari E. y Vilca Y. (2020) Responsabilidad social en la gestión de seguridad ciudadana por el gobierno local del distrito de desaguadero. Estudios de pregrado. Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14836/Pari_Edgar_Vilca_Yoel.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pichilingue, F., & Mamani L. (2017). *Gestión municipal para el desarrollo sostenible. Big Bang Faustini* , 6(1), 19-23. Recuperado el 29 de julio de 2020, de <file:///C:/Users/51944/Downloads/49-148-1-PB.pdf>

PNUD. (2016). Informe sobre desarrollo humano 2016, Desarrollo humano para todas las personas. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf.

Peón, I. E., & Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007-2017). *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 16 (24), 83-106 DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.360>

Ramírez T. (2016). Nuevas tecnologías al servicio de la seguridad pública y su impacto en la privacidad: criterios de ponderación. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 5(1), 57-86. <https://dx.doi.org/10.5354/07192584.2016.41688>

Rios A. (2019), Las TICs y el gobierno de la (in)seguridad en Argentina Avances de un estudio exploratorio. *Delito y Sociedad* 48, año 28. DOI: 10.14409/dys.v2i48/8545

Rodriguez C. (2016), *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Rametta C., Baldoni G., Lombardo A., Micalizzi S., Vassallo A., (2017) S6: a Smart, Social and SDN-based Surveillance System for Smart-cities, *Procedia Computer Science*, Volume 110, 2017, Pages 361-368, ISSN 1877-0509, <https://doi.org/10.1016/j.procs.2017.06.078>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050917312541>)

Real Academia De La Lengua (2014). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*. (23.a ed.) Consultado en: <http://www.rae.es/>

Rivera B. (2016) *Seguridad Ciudadana e Iniciativas Culturales en Guayaquil, en el período 2000 – 2014*.

Rodriguez, J.; Pierdant, A.; Rodriguez, E. (2016). *Estadística para Administración*. Recuperado De: <https://books.google.com.pe/books?isbn=6077444901>

Salazar N. (2019). *Gestión pública municipal y la seguridad ciudadana en el Distrito de Breña. Lima. 2019*. Estudios de posgrado. Centro de altos estudios nacionales.
<http://repositorio.caen.edu.pe/bitstream/handle/caen/154/TEISIS%20NIEVE%20S%20SALAZAR%20CARDENAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SanJuandeLurigancho.com (2020) *San Juan de Lurigancho, corrupción y botín electoral. Área de Noticias y Actualidad*. Recuperado de

<https://www.sanjuandelurigancho.com/noticias/actualidad/san-juan-delurigancho-corrupcion-y-botin-electoral/>

Solórzano M. y Contreras R. (2019) *Seguridad, tecnologías de la información y derechos humanos: impunidad gubernamental e inercia ciudadana*

Soria, B. (2015). *Herramientas para la Gestión Municipal. Diccionario Municipal Peruano*. Lima, Perú. Nova Print. Recuperado de: www.kas.de/wf/doc/kas_30612-1522-4-30.pdf?120328160516

Soria, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano*. 2da. ed. Recuperado de: http://www.kas.de/wf/doc/kas_30612-1522-4-30.pdf?120328160516

Spegel E. (2017), Valuing the reduction of floods: Public officials versus citizens' preferences, *Climate Risk Management*, Volume 18, 2017, Pages 1-14, ISSN 2212-0963, <https://doi.org/10.1016/j.crm.2017.08.003>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212096317300232>)

Saneei R., Colomo R. (2018), Information security governance in big data environments: A systematic mapping, *Procedia Computer Science*, Volume 138, 2018, Pages 401-408, ISSN 1877-0509, <https://doi.org/10.1016/j.procs.2018.10.057>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050918316909>)

Stapper S. & Duyvendak C. (2020), Good residents, bad residents: How participatory processes in urban redevelopment privilege entrepreneurial citizens, *Cities*, Volume 107, 2020, 102898, ISSN 0264-2751, <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102898>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264275120312464>)

Szczepaniuk E., Szczepaniuk H., Rokicki T., Klepacki T., (2019), Information security assessment in public administration, *Computers & Security*, Volume

90, 2020, 101709, ISSN 0167-4048,

<https://doi.org/10.1016/j.cose.2019.101709>.

(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167404819302469>)

Shorfuzzaman M., Hossain M., Alhamid M. (2020), Towards the sustainable development of smart cities through mass video surveillance: A response to the COVID-19 pandemic, *Sustainable Cities and Society*, 2020, 102582, ISSN2210-6707, <https://doi.org/10.1016/j.scs.2020.102582>.

(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2210670720308003>)

Vacca A., Onishi H., (2017), Drones: military weapons, surveillance or mapping tools for environmental monitoring? The need for legal framework is required, *Transportation Research Procedia*, Volume 25, 2017, Pages 51-62, ISSN 2352-1465, <https://doi.org/10.1016/j.trpro.2017.05.209>.

(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352146517305100>)

Van Zoonen, L. (2016) Privacy concerns in smart cities. *Government Information Quarterly*, 472–480E-mail.<http://dx.doi.org/10.1016/j.giq.2016.06.0040740624X>/© 2016 The Author. Published by Elsevier Inc.

Venter I., Blignaut R., Renaud K., Venter M. (2019), Cyber security education is as essential as “the three R's”, *Heliyon*, Volume 5, Issue 12, 2019, e02855, ISSN 2405-8440, <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e02855>.

(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2405844019365144>)

Vivas L.R. (2016) Gestión pública y seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/9024>

Wong T., Rogers B., Brown R. (2020) Transforming Cities through Water-Sensitive *Principles and Practices, One Earth*, Volume 3, Issue 4, 2020, Pages 436447, ISSN 2590-3322, <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2020.09.012>.

(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590332220304814>)

Yan Li, Huping Shang, Service quality, perceived value, and citizens' continuous use intention regarding e-government: Empirical evidence from China, *Information & Management*, Volume 57, Issue 3, 2020, 103197, ISSN 03787206, <https://doi.org/10.1016/j.im.2019.103197>.
(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378720617306912>)

Yarce, C. (2014). *Militarización de la seguridad ciudadana en Medellín*. Semillero de Seguridad Humana del Observatorio de Seguridad Humana, 1-26.

Zeta S. (2015) Gestión pública y seguridad ciudadana de la municipalidad los Olivos período 2011- 2014
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/17917>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en la municipalidad de san juan de Lurigancho2020

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables/dimensiones	Metodología
Problema general ¿Cuál es la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?	Objetivo general Determinar la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020	Hipótesis general La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020	V1= Gestión municipal Dimensiones D1. Normatividad municipal D2. Administración municipal D3. Compromiso organizacional	Enfoque Cuantitativo Tipo de investigación No experimental Diseño de investigación Correlacional Población Conformado por 696,861 ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho Muestra Conformado por 384 ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho
Problemas específicos 1. ¿Cuál es la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020?	Objetivos específicos 1. Determinar la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020. 2. Determinar la relación de la gestión municipal, los	Hipótesis específicas 1. La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la convivencia pacífica de la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.	V2= Medios tecnológicos Dimensiones D1. Gestión tecnológica D2. Estrategias de prevención de delitos	

2. **¿Cuál es la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?** 3. **¿Cuál es la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la utilización pacífica de espacios públicos de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?** medios tecnológicos y la erradicación de la violencia de la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.

3. : Determinar la relación de la gestión municipal, los medios tecnológicos y la utilización pacífica de espacios públicos de la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020

2. La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la erradicación de la **V3=Reducción de la anemia** con **Dimensiones** v i o l e n

cia de la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020. 3. La gestión municipal, los medios tecnológicos se relacionan directamente con la utilización pacífica de espacios públicos de la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020

Técnica de recolección de datos Encuesta
Instrumento de recolección de datos Cuestionario (3)
Análisis de procesamiento de datos El análisis y procesamiento de datos se realizará a través del programa estadístico SPSS, 26 versión español.

D1. Convivencia política

D2. Erradicación violenta

D3. Utilización pacífica espacios públicos

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

“Gestión Municipal, Medios tecnológicos y Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2020”.

Instrumentos de recolección de datos sobre la Gestión Municipal

INSTRUCCIONES: Estimado vecino, el presente cuestionario tiene el propósito de recopilar información que nos permita conocer el nivel de gestión municipal sobre el distrito de San Juan de Lurigancho que tienes por aprender, se le agradece seleccionar la opinión y marcar con una “X” en el recuadro respectivo; la presente tiene carácter de ANÓNIMO y su procesamiento será reservado. Le agradezco sus sinceras respuestas. Por favor marcar con una (X) la alternativa que corresponda con su opinión aplicando la siguiente valoración:

1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Parcialmente de acuerdo. 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo.

Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
V1= GESTIÓN MUNICIPAL						
D1. Normatividad municipal						
1	¿En su opinión considera que el régimen jurídico está vinculado a las necesidades de los vecinos del distrito?					
2	¿Considera que el Municipio crea ordenanzas municipales que fomentan el desarrollo económico y la seguridad distrital?					
3	¿Considera que el cobro de sus rentas sirve para administrar los servicios públicos locales como es el caso de la seguridad del distrito?					
4	¿Considera que la municipalidad garantiza su seguridad del distrito, de acuerdo a los dispositivos legales?					
5	¿Considera usted que las ordenanzas municipales concuerdan con los planes de desarrollo nacional y regional?					

6	¿Considera usted que las ordenanzas municipales contribuyen a reglamentar y controlar las edificaciones y/o remodelaciones en beneficio de su seguridad?					
7	¿Cree, que la autoridad municipal aprueba con celeridad las ordenanzas municipales que tiene que ver con la construcción de módulos de apoyo al vecino?					

8	¿Considera que el actual régimen jurídico trabaja activamente por su seguridad ante la delincuencia?					
Dimensión 2: Administración municipal						
9	¿Considera usted, que en el distrito existe una eficiente administración municipal?					
10	¿Cree usted, que los programas y proyectos municipales ayudan a solucionar los problemas del distrito en temas de seguridad ciudadana?					
11	¿Cree usted, que la actual gestión municipal cumple con sus funciones de velar por la seguridad del distrito?					
12	¿Ud. Considera que el municipio asigna suficientes recursos económicos a los planes de seguridad distrital?					
13	¿Considera que el municipio lucha tenazmente contra la delincuencia?					
14	¿Cree usted que la estructura organizativa del municipio se encuentra bien organizada para luchar contra el pandillaje y la delincuencia?					
15	¿Considera usted, que el municipio se encuentra salvaguardado y protegido por sus autoridades?					
16	¿En su opinión, el municipio cuenta con puestos de vigilancia suficientes?					
17	¿Considera usted, que el comportamiento del personal de serenazgo es idóneo en el servicio que brindan?					
18	¿Considera usted, que la actual gestión municipal fomenta una favorable cultura organizacional con los vecinos?					
Dimensión 3: Compromiso organizacional.						

19	¿Está usted de acuerdo con los objetivos de trabajo de su municipio en materia de seguridad ciudadana?					
20	¿Considera usted, que la actual gestión del municipio crea estrategias de compromiso en los contribuyentes?					
21	¿Considera usted que la autoridad municipal y el personal administrativo cuentan con un compromiso estratégico sobre los roles que desempeñan?					
22	¿Considera que la actual gestión municipal vela por el cuidado de sus ciudadanos?					
23	¿Le resulta visible leer los contenidos de la visión y misión del municipio?					
24	¿Los medios de difusión utilizados por la gestión municipal crean en usted valor por los objetivos alcanzados en el distrito?					
25	¿En su opinión, considera que el municipio articula estratégicamente con las fuerzas de la policía en materia de seguridad ciudadana?					
26	¿Participa usted de las estrategias de seguridad que utiliza la municipalidad?					
27	¿En su opinión, considera que la Municipalidad trabaja estratégicamente con las juntas vecinales?					
28	¿Considera usted, que el servicio de seguridad ciudadana constituye un objetivo institucional para otros distritos?					

Instrumentos de recolección de datos

“Gestión Municipal, Medios tecnológicos y Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2020”.

Instrumentos de recolección de datos sobre la Medios tecnológicos

INSTRUCCIONES: Estimado vecino, el presente cuestionario tiene el propósito de recopilar información que nos permita conocer el nivel de medios tecnológicos sobre el distrito de San Juan de Lurigancho que tienes por aprender, se le agradece seleccionar la opinión y marcar con una “X” en el recuadro respectivo; la presente tiene carácter de ANÓNIMO y su procesamiento será reservado. Le agradezco sus sinceras respuestas. Por favor marcar con una (X) la alternativa que corresponda con su opinión aplicando la siguiente valoración:

1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Parcialmente de acuerdo.
4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo.

Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
V1= MEDIOS TECNOLOGICOS						
D1. GESTIÓN						
1	¿Considera Ud. que la tecnología mejora la eficiencia en los servicios públicos?					
2	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología influye en los resultados de la gestión de seguridad ciudadana?					
3	¿Considera Ud. que el estado peruano hace uso limitado de la tecnología moderna en los procesos de seguridad ciudadana?					
4	¿Considera Ud. que el uso de la biometría en la detección de rostros permitiría una fácil identificación de los delincuentes lo que permitiría prevenir los delitos?					
5	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología de reconocimiento de placas por el estado permitiría una rápida identificación e intervención de los vehículos?					
6	¿Su gobierno local cuenta con un observatorio de seguridad ciudadana debidamente equipado para gestionar los procesos de seguridad ciudadana?					

	DIMENSIÓN PREVENCIÓN DE DELITOS					
7	¿Considera Ud. que una mayor difusión del mapa del delito distrital actualizado permitiría prevenir a la población ante acciones delictivas?					
8	¿Considera Ud. integrar la Infraestructura de la policía nacional y los gobiernos locales haría más eficaz la lucha contra el delito?					
9	¿Considera insuficiente la cobertura de la red de video vigilancia distrital?					
10	¿Considera Ud. que la infraestructura de videovigilancia privada debería integrarse a la red de video vigilancia distrital para fortalecer las capacidades de la seguridad ciudadana?					
11	¿Considera que la presencia de equipos de video vigilancia y alarmas previenen y/o desplazan la delincuencia?					
12	¿Recomienda realizar inversión propia de tecnología para la protección personal y/o familiar?					

Instrumentos de recolección de datos

“Gestión Municipal, Medios tecnológicos y Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2020”.

Instrumentos de recolección de datos sobre la Seguridad Ciudadana

INSTRUCCIONES: Estimado vecino, el presente cuestionario tiene el propósito de recopilar información que nos permita conocer el nivel de seguridad ciudadana sobre el distrito de San Juan de Lurigancho que tienes por aprender, se le agradece seleccionar la opinión y marcar con una “X” en el recuadro respectivo; la presente tiene carácter de ANÓNIMO y su procesamiento será reservado. Le agradezco sus sinceras respuestas. Por favor marcar con una (X) la alternativa que corresponda con su opinión aplicando la siguiente valoración:

1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Parcialmente de acuerdo.
4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo.

Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
V1= SEGURIDAD CIUDADANA						
D1. Convivencia pacífica						
1	¿Las autoridades brindan confianza a los vecinos a través de las juntas vecinales para luchar contra la inseguridad ciudadana?					
2	¿Tiene usted confianza en el servicio de seguridad ciudadana que ofrece el distrito?					
3	¿Considera usted, que la tranquilidad es el resultado de una buena gestión municipal?					
4	¿Considera que los vecinos, sienten confianza de seguridad en el distrito?					
5	¿Las autoridades municipales dan cumplimiento con sus funciones en temas de seguridad ciudadana?					
6	¿La municipalidad da cumplimiento adecuadamente en la seguridad y la protección de los vecinos ante los hechos delictivos?					

Dimensión 2: Erradicación de Violencia						
7	¿Las autoridades municipales tienen la capacidad de elaborar planes de prevención en materia de seguridad ciudadana?					
8	¿Serenazgo brinda medidas de prevención ante cualquier peligro?					
9	¿Las juntas vecinales apoyan tenazmente a las autoridades locales para la prevención de delitos en materia de seguridad ciudadana?					
10	¿Considera adecuadas las acciones y estrategias de seguridades aplicadas por el Municipio relacionadas a la protección del vecino?					
11	¿El municipio brinda información oportuna del teléfono de serenazgo, delegación policial, bomberos u otra entidad que pueda brindar protección rápida ante un evento peligroso?					
12	¿Considera usted, que el municipio, la Policía Nacional y las juntas vecinales defienden coordinadamente para poder vencer el pandillaje y la delincuencia en el distrito?					
13	¿Considera que el personal administrativo del municipio, se encuentra capacitado para atender ordenadamente las denuncias en materia de seguridad?					
Utilización pacífica de espacios públicos						
14	¿Cree usted, que el distrito brinda seguridad para poder caminar, jugar o desarrollar otra actividad en algún espacio público?					
15	¿Considera usted que los avances que tiene el municipio, en materia de vigilancia en la vía pública son pertinentes y adecuados?					
16	¿Como ciudadano, disfruta con seguridad, los espacios públicos del distrito?					
17	¿El número de personal que labora en serenazgo realizan un eficiente control de seguridad ciudadana en todo el distrito?					

18	¿Considera adecuadas y de acceso estratégico los dispositivos de seguridad ciudadana (radios y cámaras de					
	vigilancia) ubicados en el distrito?					
19	¿Considera adecuada la vigilancia y recuperación de los espacios públicos en el distrito?					

Anexo 3: Cálculo del tamaño de la muestra

Calcula el tamaño de la muestra

Tamaño de la población ⓘ

Nivel de confianza (%) ⓘ

 ▼

Margen de error (%) ⓘ

Tamaño de la muestra

384

¿Estás haciendo una investigación de mercado? SurveyMonkey Audience te proporciona el público objetivo adecuado para tu encuesta de manera rápida y

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Gestión Municipal

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias
		N	S	A	N	S	A	N	S	A	
Dimensión. Normatividad municipal											
1	En su opinión considera que el régimen jurídico está vinculado a las necesidades de los vecinos del distrito.			X			X			X	
2	Considera que el Municipio crea ordenanzas municipales que fomentan el desarrollo económico y la seguridad distrital			X			X			X	
3	Considera que el cobro de sus rentas sirve para administrar los servicios públicos locales como es el caso de la seguridad del distrito			X			X			X	
4	Considera que la municipalidad garantiza su seguridad del distrito, de acuerdo a los dispositivos legales			X			X			X	
5	Considera usted que las ordenanzas municipales concuerdan con los planes de desarrollo nacional y regional			X			X			X	
6	Considera usted que las ordenanzas municipales contribuyen a reglamentar y controlar las edificaciones y/o remodelaciones en beneficio de su seguridad			X			X			X	
7	Cree, que la autoridad municipal aprueba con celeridad las ordenanzas municipales que tiene que ver con la construcción de módulos de apoyo al vecino			X			X			X	
8	Considera que el actual régimen jurídico trabaja activamente por su seguridad ante la delincuencia			X			X			X	
Dimensión 2: Administración municipal											
9	Considera usted, que en el distrito existe una eficiente administración municipal			X			X			X	
10	Cree usted, que los programas y proyectos municipales ayudan a solucionar los problemas del distrito en temas de seguridad ciudadana			X			X			X	
11	Cree usted, que la actual gestión municipal cumple con sus funciones de velar por la seguridad del distrito			X			X			X	
12	Ud. Considera que el municipio asigna suficientes recursos económicos a los planes de seguridad distrital			X			X			X	
13	Considera que el municipio lucha tenazmente contra la delincuencia			X			X			X	
14	Cree usted que la estructura organizativa del municipio se encuentra bien organizada para luchar contra el pandillaje y la delincuencia			X			X			X	
15	Considera usted, que el municipio se encuentra			X			X			X	

Apellidos y nombres del juez validador Mg: ...LUIS TORRES CABANILLAS DR. (c) DNI:08404690..

Especialidad del validador:....ING. ESTADISTICO CIP 49863

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de diciembre del 2020



Firma del Experto Informante.
Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide de Seguridad Ciudadana

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias
		M	D	A	M	D	A	M	D	A	
	Dimensión. Convivencia Pacífica										
1	Las autoridades brindan confianza a los vecinos a través de las juntas vecinales para luchar contra la inseguridad ciudadana.			X			X			X	
2	Tiene usted confianza en el servicio de seguridad ciudadana que ofrece el distrito			X			X			X	
3	Considera usted, que la tranquilidad es el resultado de una buena gestión municipal			X			X			X	
4	Considera que los vecinos, sienten confianza de seguridad en el distrito			X			X			X	
5	Las autoridades municipales dan cumplimiento con sus funciones en temas de seguridad ciudadana			X			X			X	
6	La municipalidad da cumplimiento adecuadamente en la seguridad y la protección de los vecinos ante los hechos delictivos			X			X			X	
	Dimensión 2: Erradicación de Violencia										
7	Las autoridades municipales tienen la capacidad de elaborar planes de prevención en materia de seguridad ciudadana			X			X			X	
8	Serenazgo brinda medidas de prevención ante cualquier peligro			X			X			X	
9	Las juntas vecinales apoyan tenazmente a las autoridades locales para la prevención de delitos en materia de seguridad ciudadana			X			X			X	
10	Considera adecuadas las acciones y estrategias de seguridad aplicada por el Municipio relacionadas a la protección del vecino			X			X			X	
11	El municipio brinda información oportuna del teléfono de serenazgo, delegación policial, bomberos u otra entidad que pueda brindar protección rápida ante un evento peligroso			X			X			X	
12	Considera usted, que el municipio, la Policía Nacional y las juntas vecinales defienden coordinadamente para poder vencer el pandillaje y la delincuencia en el distrito			X			X			X	
13	Considera que el personal administrativo del municipio, se encuentra capacitado para atender ordenadamente las denuncias en materia de seguridad			X			X			X	

	D3 Utilización pacífica de espacios públicos				X				X				X
14	Cree usted, que el distrito brinda seguridad para poder caminar, jugar o desarrollar otra actividad en algún espacio público				X				X				X
15	Considera usted que los avances que tiene el municipio, en materia de vigilancia en la vía pública son pertinentes y adecuados				X				X				X
16	Como ciudadano, disfruta con seguridad, los espacios públicos del distrito				X				X				X
17	El número de personal que labora en sercnazgo realizan un eficiente control de seguridad ciudadana en todo el distrito				X				X				X
18	Considera adecuadas y de acceso estratégico los dispositivos de seguridad ciudadana (radios y cámaras de vigilancia) ubicados en el distrito				X				X				X
19	Considera adecuada la vigilancia y recuperación de los espacios públicos en el distrito												

Observaciones: Suficiente para aplicarse

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: ...LUIS TORRES CABANILLAS DR. (c) DNI:08404690..

Especialidad del validador:...ING. ESTADISTICO CIP 49863

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

22 de diciembre del 2020



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE: MEDIOS TECNOLÓGICOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: GESTIÓN TECNOLÓGICA								
1	¿Considera Ud. que la tecnología mejora la eficiencia en los servicios públicos?	✓		✓		✓		
2	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología influye en los resultados de la gestión de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
3	¿Considera Ud. que el estado peruano hace uso limitado de la tecnología moderna en los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Considera Ud. que el uso de la biometría en la detección de rostros permitiría una fácil identificación de los delincuentes lo que permitiría prevenir los delitos?	✓		✓		✓		
5	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología de reconocimiento de placas por el estado permitiría una rápida identificación e intervención de los vehículos?	✓		✓		✓		
6	¿Su gobierno local cuenta con un observatorio de seguridad ciudadana debidamente equipado para gestionar los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2 Estrategias de Prevención De Delitos								
7	¿Considera Ud. que una mayor difusión del mapa del delito distrital actualizado permitiría prevenir a la población ante acciones delictivas?	✓		✓		✓		
8	¿Considera Ud. integrar la infraestructura de la policía nacional y los gobiernos locales haría más eficaz la lucha contra el delito?	✓		✓		✓		
9	¿Considera insuficiente la cobertura de la red de video vigilancia distrital?	✓		✓		✓		
10	¿Considera Ud. que la infraestructura de video vigilancia privada debería integrarse a la red de video vigilancia distrital para fortalecer las capacidades de la seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Considera que la presencia de equipos de video vigilancia y alarmas previenen y/o desplazan la delincuencia?	✓		✓		✓		
12	¿Recomienda realizar inversión propia de tecnología para la protección personal y/o familiar?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [✓] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. Cristian Medina Sotelo** DNI: 10659133

Especialidad del validador: **Docente Metodólogo Universidad César Vallejo**

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de febrero del 2021.

 Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE : GESTIÓN MUNICIPAL.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: NORMATIVIDAD MUNICIPAL								
1	¿En su opinión considera que el régimen jurídico está vinculado a las necesidades de los vecinos del distrito?	√		√		√		
2	¿Considera que la Municipalidad crea ordenanzas municipales que fomentan el desarrollo económico y la seguridad distrital?	√		√		√		
3	¿Considera que el cobro de sus rentas sirve para administrar los servicios públicos locales como es el caso de la seguridad del distrito?	√		√		√		
4	¿Considera que la municipalidad garantiza la seguridad del distrito, de acuerdo a los dispositivos legales?	√		√		√		
5	¿Considera usted que las ordenanzas municipales concuerdan con los planes de desarrollo nacional y regional?	√		√		√		
6	¿Considera usted que las ordenanzas municipales contribuyen a reglamentar y controlar las edificaciones y/o remodelaciones en beneficio de su seguridad?	√		√		√		
7	¿Cree, que la autoridad municipal aprueba con celeridad las ordenanzas municipales que tiene que ver con la construcción de módulos de apoyo al vecino?	√		√		√		
8	¿Considera que el actual régimen jurídico trabaja activamente por su seguridad ante la delincuencia?	√		√		√		
DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								
9	¿Considera usted, que en el distrito existe una eficiente administración municipal?	√		√		√		
10	¿Cree usted, que los programas y proyectos municipales ayudan a solucionar los problemas del distrito en temas de seguridad ciudadana?	√		√		√		
11	¿Cree usted, que la actual gestión municipal cumple con sus funciones de velar por la seguridad del distrito?	√		√		√		
12	¿Ud. Considera que el municipio asigna suficientes recursos económicos a los planes de seguridad distrital?	√		√		√		
13	¿Considera que el municipio lucha tenazmente contra la delincuencia?	√		√		√		
14	¿Cree usted que la estructura organizativa del municipio se encuentra bien organizada para luchar contra el pandillaje y la delincuencia?	√		√		√		
15	¿Considera usted, que el municipio se encuentra salvaguardado y protegido por sus autoridades?	√		√		√		
16	¿En su opinión, el municipio cuenta con puestos de vigilancia suficientes?	√		√		√		
17	¿Considera usted, que el comportamiento del personal de serenazgo es idóneo en el servicio que brindan?	√		√		√		
18	¿Considera usted, que la actual gestión municipal fomenta una favorable cultura organizacional con los vecinos?	√		√		√		
DIMENSIÓN 3: COMPROMISO ORGANIZACIONAL								
19	¿Está usted de acuerdo con los objetivos de trabajo de su municipio en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√		
20	¿Considera usted, que la actual gestión del municipio crea estrategias de compromiso en los contribuyentes?	√		√		√		
21	¿Considera usted que la autoridad municipal y el personal administrativo cuentan con un compromiso estratégico sobre los roles que desempeñan?	√		√		√		

22	¿Considera que la actual gestión municipal vela por el cuidado de sus ciudadanos?	✓		✓		✓	
23	¿Le resulta visible leer los contenidos de la visión y misión del municipio?	✓		✓		✓	
24	¿Los medios de difusión utilizados por la gestión municipal crean en usted valor por los objetivos alcanzados en el distrito?	✓		✓		✓	
25	¿En su opinión, considera que el municipio articula estratégicamente con las fuerzas de la policía en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓	
26	¿Participa usted de las estrategias de seguridad que utiliza la municipalidad?	✓		✓		✓	
27	¿En su opinión, considera que la Municipalidad trabaja estratégicamente con las juntas vecinales?	✓		✓		✓	
28	¿Considera usted, que el servicio de seguridad ciudadana constituye un objetivo institucional para otros distritos?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Cristian Medina Sotelo

DNI: 10659233

Especialidad del validador: Docente temático.

10 de febrero del 2021.

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2: SEGURIDAD CIUDADANA.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: CONVIVENCIA PACÍFICA								
1	¿Las autoridades brindan confianza a los vecinos a través de las juntas vecinales para luchar contra la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
2	¿Tiene usted confianza en el servicio de seguridad ciudadana que ofrece el distrito?	✓		✓		✓		
3	¿Considera usted, que la tranquilidad es el resultado de una buena gestión municipal?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que los vecinos, sienten confianza de seguridad en el distrito?	✓		✓		✓		
5	¿Las autoridades municipales dan cumplimiento con sus funciones en temas de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
6	¿La municipalidad da cumplimiento adecuadamente en la seguridad y la protección de los vecinos ante los hechos delictivos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA								
7	¿Las autoridades municipales tienen la capacidad de elaborar planes de prevención en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
8	¿Serenazgo brinda medidas de prevención ante cualquier peligro?	✓		✓		✓		
9	¿Las juntas vecinales apoyan tenazmente a las autoridades locales para la prevención de delitos en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
10	¿Considera adecuadas las acciones y estrategias de seguridad aplicada por el Municipio relacionadas a la protección del vecino?	✓		✓		✓		
11	¿El municipio brinda información oportuna del teléfono de serenazgo, delegación policial, bomberos u otra entidad que pueda brindar protección rápida ante un evento peligroso?	✓		✓		✓		
12	¿Considera usted, que el municipio, la Policía Nacional y las juntas vecinales defienden coordinadamente para poder vencer el pandillaje y la delincuencia en el distrito?	✓		✓		✓		
13	¿Considera que el personal administrativo del municipio, se encuentra capacitado para atender ordenadamente las denuncias en materia de seguridad?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: UTILIZACIÓN PACÍFICA DE ESPACIOS PÚBLICOS								
14	¿Cree usted, que el distrito brinda seguridad para poder caminar, jugar o desarrollar otra actividad en algún espacio público?	✓		✓		✓		
15	¿Considera usted que los avances que tiene el municipio, en materia de vigilancia en la vía pública son pertinentes y adecuados?	✓		✓		✓		
16	¿Como ciudadano, disfruta con seguridad, los espacios públicos del distrito?	✓		✓		✓		
17	¿El número de personal que labora en serenazgo realizan un eficiente control de seguridad ciudadana en todo el distrito?	✓		✓		✓		
18	¿Considera adecuadas y de acceso estratégico los dispositivos de seguridad ciudadana (radios y cámaras de vigilancia) ubicados en el distrito?	✓		✓		✓		
19	¿Considera adecuada la vigilancia y recuperación de los espacios públicos en el distrito?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Cristian Medina Sotelo

DNI: 10659133

Especialidad del validador: Docente Metodólogo Universidad César Vallejo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de febrero del 2021.


Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE: MEDIOS TECNOLÓGICOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: GESTIÓN TECNOLÓGICA								
1	¿Considera Ud. que la tecnología mejora la eficiencia en los servicios públicos?	✓		✓		✓		
2	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología influye en los resultados de la gestión de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
3	¿Considera Ud. que el estado peruano hace uso limitado de la tecnología moderna en los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Considera Ud. que el uso de la biometría en la detección de rostros permitiría una fácil identificación de los delincuentes lo que permitiría prevenir los delitos?	✓		✓		✓		
5	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología de reconocimiento de placas por el estado permitiría una rápida identificación e intervención de los vehículos?	✓		✓		✓		
6	¿Su gobierno local cuenta con un observatorio de seguridad ciudadana debidamente equipado para gestionar los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2 Estrategias de Prevención De Delitos								
7	¿Considera Ud. que una mayor difusión del mapa del delito distrital actualizado permitiría prevenir a la población ante acciones delictivas?	✓		✓		✓		
8	¿Considera Ud. integrar la Infraestructura de la policía nacional y los gobiernos locales haría más eficaz la lucha contra el delito?	✓		✓		✓		
9	¿Considera insuficiente la cobertura de la red de video vigilancia distrital?	✓		✓		✓		
10	¿Considera Ud. que la infraestructura de video vigilancia privada debería integrarse a la red de video vigilancia distrital para fortalecer las capacidades de la seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Considera que la presencia de equipos de video vigilancia y alarmas previenen y/o desplazan la delincuencia?	✓		✓		✓		
12	¿Recomienda realizar inversión propia de tecnología para la protección personal y/o familiar?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.(a): Luzmila Lourdes Garro Aburto

DNI: 09469026

Especialidad del validador: Docente Metodólogo Universidad César Vallejo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entienda sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

10 de febrero del 2021.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE : GESTIÓN MUNICIPAL.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: NORMATIVIDAD MUNICIPAL								
1	¿En su opinión considera que el régimen jurídico está vinculado a las necesidades de los vecinos del distrito?	✓		✓		✓		
2	¿Considera que la Municipalidad crea ordenanzas municipales que fomentan el desarrollo económico y la seguridad distrital?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que el cobro de sus rentas sirve para administrar los servicios públicos locales como es el caso de la seguridad del distrito?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que la municipalidad garantiza la seguridad del distrito, de acuerdo a los dispositivos legales?	✓		✓		✓		
5	¿Considera usted que las ordenanzas municipales concuerdan con los planes de desarrollo nacional y regional?	✓		✓		✓		
6	¿Considera usted que las ordenanzas municipales contribuyen a reglamentar y controlar las edificaciones y/o remodelaciones en beneficio de su seguridad?	✓		✓		✓		
7	¿Cree, que la autoridad municipal aprueba con celeridad las ordenanzas municipales que tiene que ver con la construcción de módulos de apoyo al vecino?	✓		✓		✓		
8	¿Considera que el actual régimen jurídico trabaja activamente por su seguridad ante la delincuencia?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								
9	¿Considera usted, que en el distrito existe una eficiente administración municipal?	✓		✓		✓		
10	¿Cree usted, que los programas y proyectos municipales ayudan a solucionar los problemas del distrito en temas de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Cree usted, que la actual gestión municipal cumple con sus funciones de velar por la seguridad del distrito?	✓		✓		✓		
12	¿Ud. Considera que el municipio asigna suficientes recursos económicos a los planes de seguridad distrital?	✓		✓		✓		
13	¿Considera que el municipio lucha tenazmente contra la delincuencia?	✓		✓		✓		
14	¿Cree usted que la estructura organizativa del municipio se encuentra bien organizada para luchar contra el pandillaje y la delincuencia?	✓		✓		✓		
15	¿Considera usted, que el municipio se encuentra salvaguardado y protegido por sus autoridades?	✓		✓		✓		
16	¿En su opinión, el municipio cuenta con puestos de vigilancia suficientes?	✓		✓		✓		
17	¿Considera usted, que el comportamiento del personal de serenazgo es idóneo en el servicio que brindan?	✓		✓		✓		
18	¿Considera usted, que la actual gestión municipal fomenta una favorable cultura organizacional con los vecinos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: COMPROMISO ORGANIZACIONAL								
19	¿Está usted de acuerdo con los objetivos de trabajo de su municipio en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
20	¿Considera usted, que la actual gestión del municipio crea estrategias de compromiso en los contribuyentes?	✓		✓		✓		

21	¿Considera usted que la autoridad municipal y el personal administrativo cuentan con un compromiso estratégico sobre los roles que desempeñan?	√		√		√	
22	¿Considera que la actual gestión municipal vela por el cuidado de sus ciudadanos?	√		√		√	
23	¿Le resulta visible leer los contenidos de la visión y misión del municipio?	√		√		√	
24	¿Los medios de difusión utilizados por la gestión municipal crean en usted valor por los objetivos alcanzados en el distrito?	√		√		√	
25	¿En su opinión, considera que el municipio articula estratégicamente con las fuerzas de la policía en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√	
26	¿Participa usted de las estrategias de seguridad que utiliza la municipalidad?	√		√		√	
27	¿En su opinión, considera que la Municipalidad trabaja estratégicamente con las juntas vecinales?	√		√		√	
28	¿Considera usted, que el servicio de seguridad ciudadana constituye un objetivo institucional para otros distritos?	√		√		√	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [√] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.(a) Luzmila Lourdes Garro Aburto

DNI: 09469026

Especialidad del validador: Docente temático.

10 de febrero del 2021.

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2: SEGURIDAD CIUDADANA.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: CONVIVENCIA PACÍFICA								
1	¿Las autoridades brindan confianza a los vecinos a través de las juntas vecinales para luchar contra la inseguridad ciudadana?	√		√		√		
2	¿Tiene usted confianza en el servicio de seguridad ciudadana que ofrece el distrito?	√		√		√		
3	¿Considera usted, que la tranquilidad es el resultado de una buena gestión municipal?	√		√		√		
4	¿Considera que los vecinos, sienten confianza de seguridad en el distrito?	√		√		√		
5	¿Las autoridades municipales dan cumplimiento con sus funciones en temas de seguridad ciudadana?	√		√		√		
6	¿La municipalidad da cumplimiento adecuadamente en la seguridad y la protección de los vecinos ante los hechos delictivos?	√		√		√		
DIMENSIÓN 2: ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA								
7	¿Las autoridades municipales tienen la capacidad de elaborar planes de prevención en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√		
8	¿Serenazgo brinda medidas de prevención ante cualquier peligro?	√		√		√		
9	¿Las juntas vecinales apoyan tenazmente a las autoridades locales para la prevención de delitos en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√		
10	¿Considera adecuadas las acciones y estrategias de seguridad aplicada por el Municipio relacionadas a la protección del vecino?	√		√		√		
11	¿El municipio brinda información oportuna del teléfono de serenazgo, delegación policial, bomberos u otra entidad que pueda brindar protección rápida ante un evento peligroso?	√		√		√		
12	¿Considera usted, que el municipio, la Policía Nacional y las juntas vecinales defienden coordinadamente para poder vencer el pandillaje y la delincuencia en el distrito?	√		√		√		
13	¿Considera que el personal administrativo del municipio, se encuentra capacitado para atender ordenadamente las denuncias en materia de seguridad?	√		√		√		
DIMENSIÓN 3: UTILIZACIÓN PACÍFICA DE ESPACIOS PÚBLICOS								
14	¿Cree usted, que el distrito brinda seguridad para poder caminar, jugar o desarrollar otra actividad en algún espacio público?	√		√		√		
15	¿Considera usted que los avances que tiene el municipio, en materia de vigilancia en la vía pública son pertinentes y adecuados?	√		√		√		
16	¿Como ciudadano, disfruta con seguridad, los espacios públicos del distrito?	√		√		√		
17	¿El número de personal que labora en serenazgo realizan un eficiente control de seguridad ciudadana en todo el distrito?	√		√		√		
18	¿Considera adecuadas y de acceso estratégico los dispositivos de seguridad ciudadana (radios y cámaras de vigilancia) ubicados en el distrito?	√		√		√		
19	¿Considera adecuada la vigilancia y recuperación de los espacios públicos en el distrito?	√		√		√		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.(a) Luzmila Lourdes Garro Aburto

DNI: 09469026

Especialidad del validador: Docente Metodólogo Universidad César Vallejo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

10 de febrero del 2021.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE: MEDIOS TECNOLÓGICOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: GESTIÓN TECNOLÓGICA								
1	¿Considera Ud. que la tecnología mejora la eficiencia en los servicios públicos?	✓		✓		✓		
2	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología influye en los resultados de la gestión de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
3	¿Considera Ud. que el estado peruano hace uso limitado de la tecnología moderna en los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Considera Ud. que el uso de la biometría en la detección de rostros permitiría una fácil identificación de los delincuentes lo que permitiría prevenir los delitos?	✓		✓		✓		
5	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología de reconocimiento de placas por el estado permitiría una rápida identificación e intervención de los vehículos?	✓		✓		✓		
6	¿Su gobierno local cuenta con un observatorio de seguridad ciudadana debidamente equipado para gestionar los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2 Estrategias de Prevención De Delitos								
7	¿Considera Ud. que una mayor difusión del mapa del delito distrital actualizado permitiría prevenir a la población ante acciones delictivas?	✓		✓		✓		
8	¿Considera Ud. integrar la infraestructura de la policía nacional y los gobiernos locales haría más eficaz la lucha contra el delito?	✓		✓		✓		
9	¿Considera insuficiente la cobertura de la red de video vigilancia distrital?	✓		✓		✓		
10	¿Considera Ud. que la infraestructura de video vigilancia privada debería integrarse a la red de video vigilancia distrital para fortalecer las capacidades de la seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Considera que la presencia de equipos de video vigilancia y alarmas previenen y/o desplazan la delincuencia?	✓		✓		✓		
12	¿Recomienda realizar inversión propia de tecnología para la protección personal y/o familiar?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: Eddy Ronald Díaz Salvatierra

DNI N° 06768788

Especialidad del validador: Docente Temático Universidad Privada del Norte.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de febrero del 2021.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE : GESTIÓN MUNICIPAL.

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: NORMATIVIDAD MUNICIPAL								
1	¿En su opinión considera que el régimen jurídico está vinculado a las necesidades de los vecinos del distrito?	√		√		√		
2	¿Considera que la Municipalidad crea ordenanzas municipales que fomentan el desarrollo económico y la seguridad distrital?	√		√		√		
3	¿Considera que el cobro de sus rentas sirve para administrar los servicios públicos locales como es el caso de la seguridad del distrito?	√		√		√		
4	¿Considera que la municipalidad garantiza la seguridad del distrito, de acuerdo a los dispositivos legales?	√		√		√		
5	¿Considera usted que las ordenanzas municipales concuerdan con los planes de desarrollo nacional y regional?	√		√		√		
6	¿Considera usted que las ordenanzas municipales contribuyen a reglamentar y controlar las edificaciones y/o remodelaciones en beneficio de su seguridad?	√		√		√		
7	¿Cree, que la autoridad municipal aprueba con celeridad las ordenanzas municipales que tiene que ver con la construcción de módulos de apoyo al vecino?	√		√		√		
8	¿Considera que el actual régimen jurídico trabaja activamente por su seguridad ante la delincuencia?	√		√		√		
DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								
9	¿Considera usted, que en el distrito existe una eficiente administración municipal?	√		√		√		
10	¿Cree usted, que los programas y proyectos municipales ayudan a solucionar los problemas del distrito en temas de seguridad ciudadana?	√		√		√		
11	¿Cree usted, que la actual gestión municipal cumple con sus funciones de velar por la seguridad del distrito?	√		√		√		
12	¿Ud. Considera que el municipio asigna suficientes recursos económicos a los planes de seguridad distrital?	√		√		√		
13	¿Considera que el municipio lucha tenazmente contra la delincuencia?	√		√		√		
14	¿Cree usted que la estructura organizativa del municipio se encuentra bien organizada para luchar contra el pandillaje y la delincuencia?	√		√		√		
15	¿Considera usted, que el municipio se encuentra salvaguardado y protegido por sus autoridades?	√		√		√		
16	¿En su opinión, el municipio cuenta con puestos de vigilancia suficientes?	√		√		√		
17	¿Considera usted, que el comportamiento del personal de serenazgo es idóneo en el servicio que brindan?	√		√		√		
18	¿Considera usted, que la actual gestión municipal fomenta una favorable cultura organizacional con los vecinos?	√		√		√		
DIMENSIÓN 3: COMPROMISO ORGANIZACIONAL								
19	¿Está usted de acuerdo con los objetivos de trabajo de su municipio en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√		
20	¿Considera usted, que la actual gestión del municipio crea estrategias de compromiso en los contribuyentes?	√		√		√		
21	¿Considera usted que la autoridad municipal y el personal administrativo cuentan con un compromiso estratégico sobre los roles que desempeñan?	√		√		√		

22	¿Considera que la actual gestión municipal vela por el cuidado de sus ciudadanos?	√		√		√	
23	¿Le resulta visible leer los contenidos de la visión y misión del municipio?	√		√		√	
24	¿Los medios de difusión utilizados por la gestión municipal crean en usted valor por los objetivos alcanzados en el distrito?	√		√		√	
25	¿En su opinión, considera que el municipio articula estratégicamente con las fuerzas de la policía en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√	
26	¿Participa usted de las estrategias de seguridad que utiliza la municipalidad?	√		√		√	
27	¿En su opinión, considera que la Municipalidad trabaja estratégicamente con las juntas vecinales?	√		√		√	
28	¿Considera usted, que el servicio de seguridad ciudadana constituye un objetivo institucional para otros distritos?	√		√		√	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [√] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: Eddy Ronald Diaz Salvatierra

DNI N° 06768788

Especialidad del validador: Docente temático Universidad Privada del Norte

10 de febrero del 2021.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2: SEGURIDAD CIUDADANA.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: CONVIVENCIA PACÍFICA								
1	¿Las autoridades brindan confianza a los vecinos a través de las juntas vecinales para luchar contra la inseguridad ciudadana?	√		√		√		
2	¿Tiene usted confianza en el servicio de seguridad ciudadana que ofrece el distrito?	√		√		√		
3	¿Considera usted, que la tranquilidad es el resultado de una buena gestión municipal?	√		√		√		
4	¿Considera que los vecinos, sienten confianza de seguridad en el distrito?	√		√		√		
5	¿Las autoridades municipales dan cumplimiento con sus funciones en temas de seguridad ciudadana?	√		√		√		
6	¿La municipalidad da cumplimiento adecuadamente en la seguridad y la protección de los vecinos ante los hechos delictivos?	√		√		√		
DIMENSIÓN 2: ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA								
7	¿Las autoridades municipales tienen la capacidad de elaborar planes de prevención en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√		
8	¿Serenazgo brinda medidas de prevención ante cualquier peligro?	√		√		√		
9	¿Las juntas vecinales apoyan tenazmente a las autoridades locales para la prevención de delitos en materia de seguridad ciudadana?	√		√		√		
10	¿Considera adecuadas las acciones y estrategias de seguridad aplicada por el Municipio relacionadas a la protección del vecino?	√		√		√		
11	¿El municipio brinda información oportuna del teléfono de serenazgo, delegación policial, bomberos u otra entidad que pueda brindar protección rápida ante un evento peligroso?	√		√		√		
12	¿Considera usted, que el municipio, la Policía Nacional y las juntas vecinales defienden coordinadamente para poder vencer el pandillaje y la delincuencia en el distrito?	√		√		√		
13	¿Considera que el personal administrativo del municipio, se encuentra capacitado para atender ordenadamente las denuncias en materia de seguridad?	√		√		√		
DIMENSIÓN 3: UTILIZACIÓN PACÍFICA DE ESPACIOS PÚBLICOS								
14	¿Cree usted, que el distrito brinda seguridad para poder caminar, jugar o desarrollar otra actividad en algún espacio público?	√		√		√		
15	¿Considera usted que los avances que tiene el municipio, en materia de vigilancia en la vía pública son pertinentes y adecuados?	√		√		√		
16	¿Como ciudadano, disfruta con seguridad, los espacios públicos del distrito?	√		√		√		
17	¿El número de personal que labora en serenazgo realizan un eficiente control de seguridad ciudadana en todo el distrito?	√		√		√		
18	¿Considera adecuadas y de acceso estratégico los dispositivos de seguridad ciudadana (radios y cámaras de vigilancia) ubicados en el distrito?	√		√		√		

19	¿Considera adecuada la vigilancia y recuperación de los espacios públicos en el distrito?	√		√		√		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: Eddy Ronald Díaz Salvatierra DNI N° 06768788

Especialidad del validador: Docente Temático Universidad Privada del Norte.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

10 de febrero del 2021.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE: MEDIOS TECNOLÓGICOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: GESTIÓN TECNOLÓGICA								
1	¿Considera Ud. que la tecnología mejora la eficiencia en los servicios públicos?	✓		✓		✓		
2	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología influye en los resultados de la gestión de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
3	¿Considera Ud. que el estado peruano hace uso limitado de la tecnología moderna en los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Considera Ud. que el uso de la biometría en la detección de rostros permitiría una fácil identificación de los delincuentes lo que permitiría prevenir los delitos?	✓		✓		✓		
5	¿Considera Ud. que el uso de la tecnología de reconocimiento de placas por el estado permitiría una rápida identificación e intervención de los vehículos?	✓		✓		✓		
6	¿Su gobierno local cuenta con un observatorio de seguridad ciudadana debidamente equipado para gestionar los procesos de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2 Estrategias de Prevención De Delitos								
7	¿Considera Ud. que una mayor difusión del mapa del delito distrital actualizado permitiría prevenir a la población ante acciones delictivas?	✓		✓		✓		
8	¿Considera Ud. integrar la infraestructura de la policía nacional y los gobiernos locales haría más eficaz la lucha contra el delito?	✓		✓		✓		
9	¿Considera insuficiente la cobertura de la red de video vigilancia distrital?	✓		✓		✓		
10	¿Considera Ud. que la infraestructura de video vigilancia privada debería integrarse a la red de video vigilancia distrital para fortalecer las capacidades de la seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Considera que la presencia de equipos de video vigilancia y alarmas previenen y/o desplazan la delincuencia?	✓		✓		✓		
12	¿Recomienda realizar inversión propia de tecnología para la protección personal y/o familiar?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr : Chantal Jara Aguirre

DNI: 25451905

Especialidad del validador: Docente Metodólogo Universidad César Vallejo

10 de febrero del 2021.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. CHANTAL JARA AGUIRRE
Economista
CÉL. N° 7937

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN MUNICIPAL.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: NORMATIVIDAD MUNICIPAL								
1	¿En su opinión considera que el régimen jurídico está vinculado a las necesidades de los vecinos del distrito?	✓		✓		✓		
2	¿Considera que la Municipalidad crea ordenanzas municipales que fomentan el desarrollo económico y la seguridad distrital?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que el cobro de sus rentas sirve para administrar los servicios públicos locales como es el caso de la seguridad del distrito?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que la municipalidad garantiza la seguridad del distrito, de acuerdo a los dispositivos legales?	✓		✓		✓		
5	¿Considera usted que las ordenanzas municipales concuerdan con los planes de desarrollo nacional y regional?	✓		✓		✓		
6	¿Considera usted que las ordenanzas municipales contribuyen a reglamentar y controlar las edificaciones y/o remodelaciones en beneficio de su seguridad?	✓		✓		✓		
7	¿Cree, que la autoridad municipal aprueba con celeridad las ordenanzas municipales que tiene que ver con la construcción de módulos de apoyo al vecino?	✓		✓		✓		
8	¿Considera que el actual régimen jurídico trabaja activamente por su seguridad ante la delincuencia?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								
9	¿Considera usted, que en el distrito existe una eficiente administración municipal?	✓		✓		✓		
10	¿Cree usted, que los programas y proyectos municipales ayudan a solucionar los problemas del distrito en temas de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Cree usted, que la actual gestión municipal cumple con sus funciones de velar por la seguridad del distrito?	✓		✓		✓		
12	¿Ud. Considera que el municipio asigna suficientes recursos económicos a los planes de seguridad distrital?	✓		✓		✓		
13	¿Considera que el municipio lucha tenazmente contra la delincuencia?	✓		✓		✓		
14	¿Cree usted que la estructura organizativa del municipio se encuentra bien organizada para luchar contra el pandillaje y la delincuencia?	✓		✓		✓		
15	¿Considera usted, que el municipio se encuentra salvaguardado y protegido por sus autoridades?	✓		✓		✓		
16	¿En su opinión, el municipio cuenta con puestos de vigilancia suficientes?	✓		✓		✓		
17	¿Considera usted, que el comportamiento del personal de serenazgo es idóneo en el servicio que brindan?	✓		✓		✓		
18	¿Considera usted, que la actual gestión municipal fomenta una favorable cultura organizacional con los vecinos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: COMPROMISO ORGANIZACIONAL								
19	¿Está usted de acuerdo con los objetivos de trabajo de su municipio en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
20	¿Considera usted, que la actual gestión del municipio crea estrategias de compromiso en los contribuyentes?	✓		✓		✓		
21	¿Considera usted que la autoridad municipal y el personal administrativo cuentan con un compromiso estratégico sobre los roles que desempeñan?	✓		✓		✓		

22	¿Considera que la actual gestión municipal vela por el cuidado de sus ciudadanos?	✓		✓		✓	
23	¿Le resulta visible leer los contenidos de la visión y misión del municipio?	✓		✓		✓	
24	¿Los medios de difusión utilizados por la gestión municipal crean en usted valor por los objetivos alcanzados en el distrito?	✓		✓		✓	
25	¿En su opinión, considera que el municipio articula estratégicamente con las fuerzas de la policía en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓	
26	¿Participa usted de las estrategias de seguridad que utiliza la municipalidad?	✓		✓		✓	
27	¿En su opinión, considera que la Municipalidad trabaja estratégicamente con las juntas vecinales?	✓		✓		✓	
28	¿Considera usted, que el servicio de seguridad ciudadana constituye un objetivo institucional para otros distritos?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr : Chantal Jara Aguirre

DNI: 25451905

Especialidad del validador: Docente Metodólogo Universidad César Vallejo

10 de febrero del 2021.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. CHANTAL JARA AGUIRRE
Economista
C.E.L. N° 7937

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2: SEGURIDAD CIUDADANA.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: CONVIVENCIA PACÍFICA								
1	¿Las autoridades brindan confianza a los vecinos a través de las juntas vecinales para luchar contra la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
2	¿Tiene usted confianza en el servicio de seguridad ciudadana que ofrece el distrito?	✓		✓		✓		
3	¿Considera usted, que la tranquilidad es el resultado de una buena gestión municipal?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que los vecinos, sienten confianza de seguridad en el distrito?	✓		✓		✓		
5	¿Las autoridades municipales dan cumplimiento con sus funciones en temas de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
6	¿La municipalidad da cumplimiento adecuadamente en la seguridad y la protección de los vecinos ante los hechos delictivos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA								
7	¿Las autoridades municipales tienen la capacidad de elaborar planes de prevención en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
8	¿Serenazgo brinda medidas de prevención ante cualquier peligro?	✓		✓		✓		
9	¿Las juntas vecinales apoyan tenazmente a las autoridades locales para la prevención de delitos en materia de seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
10	¿Considera adecuadas las acciones y estrategias de seguridad aplicada por el Municipio relacionadas a la protección del vecino?	✓		✓		✓		
11	¿El municipio brinda información oportuna del teléfono de serenazgo, delegación policial, bomberos u otra entidad que pueda brindar protección rápida ante un evento peligroso?	✓		✓		✓		
12	¿Considera usted, que el municipio, la Policía Nacional y las juntas vecinales defienden coordinadamente para poder vencer el pandillaje y la delincuencia en el distrito?	✓		✓		✓		
13	¿Considera que el personal administrativo del municipio, se encuentra capacitado para atender ordenadamente las denuncias en materia de seguridad?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: UTILIZACIÓN PACÍFICA DE ESPACIOS PÚBLICOS								
14	¿Cree usted, que el distrito brinda seguridad para poder caminar, jugar o desarrollar otra actividad en algún espacio público?	✓		✓		✓		
15	¿Considera usted que los avances que tiene el municipio, en materia de vigilancia en la vía pública son pertinentes y adecuados?	✓		✓		✓		
16	¿Como ciudadano, disfruta con seguridad, los espacios públicos del distrito?	✓		✓		✓		
17	¿El número de personal que labora en serenazgo realizan un eficiente control de seguridad ciudadana en todo el distrito?	✓		✓		✓		
18	¿Considera adecuadas y de acceso estratégico los dispositivos de seguridad ciudadana (radios y cámaras de vigilancia) ubicados en el distrito?	✓		✓		✓		
19	¿Considera adecuada la vigilancia y recuperación de los espacios públicos en el distrito?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

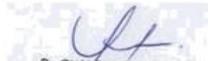
Apellidos y nombres del juez validador Dr. : Chantal Jara Aguirre DNI: 25451905

Especialidad del validador: Docente Metodólogo Universidad César Vallejo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de febrero del 2021.


Dr. CHANTAL JARA AGUIRRE
Economista
CEL N° 7937

Firma del Experto Informante

GESTION MUNICIPAL																													
Normatividad municipal								Administración municipal										Compromiso organizacional											
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p28	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27		
1	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3	4	
2	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	3	5	5	
3	3	5	5	4	5	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	3	3	4	5	4	5	4	
4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	5	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	
5	5	4	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	
6	4	3	3	4	4	3	3	4	5	4	3	4	5	5	5	4	4	3	3	4	5	4	3	4	5	5	5	4	
7	3	4	3	4	4	3	5	5	4	5	5	4	5	3	4	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	4	5	
8	4	5	5	4	5	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	
9	4	4	4	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	4	5	5	4	3	4	5	4	5	3	4	4	
10	5	5	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	
11	3	4	5	5	4	3	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	4	3	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	
12	3	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	4	5	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	4	
13	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	
14	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	3	3	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	3	3	
15	4	5	4	2	3	2	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	2	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	
16	4	5	3	3	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	3	
17	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	4	5	4	5	5	4	5	
18	3	5	4	5	3	3	4	5	5	3	4	5	5	4	4	5	5	3	4	5	5	3	4	5	5	4	4	5	
19	3	4	5	3	5	5	4	5	4	5	3	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	3	5	5	4	4	4	
20	4	4	4	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	5	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	
21	5	5	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	
22	4	5	5	4	5	4	5	3	5	4	2	3	4	4	5	5	5	4	5	3	5	4	2	3	4	4	5	5	
23	4	4	3	2	5	4	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	5	4	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	
24	5	4	5	4	5	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	
25	5	4	3	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4
26	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	
27	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	3	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	3	3	
28	3	4	5	3	4	5	4	5	5	5	4	4	3	4	3	2	3	5	4	5	5	4	4	3	4	3	4	2	
29	5	5	4	5	4	5	5	5	5	3	3	5	5	4	4	2	4	5	5	5	5	3	3	5	5	4	4	2	
30	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	3	
31	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	5	4	4	5	3	4	4	5	5	4	4	3	5	4	4	5	3	
32	4	3	4	5	4	3	3	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	5	5	4	4	
33	3	4	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	
34	4	5	5	3	4	5	3	4	3	4	5	4	5	4	3	4	5	5	3	4	3	4	5	4	5	4	3	4	
35	4	5	3	3	4	5	4	3	5	4	5	5	5	4	4	3	5	5	4	3	5	4	5	5	5	4	4	3	
36	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	4	5	5	3	5	5	4	5
37	3	5	4	5	3	3	4	5	5	3	4	5	5	4	4	5	4	3	4	5	5	3	4	5	5	4	4	5	
38	3	4	5	3	5	5	4	5	4	5	3	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	3	5	5	5	4	4	4
39	3	4	5	5	5	3	5	4	4	3	5	4	4	3	3	5	4	5	3	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4
40	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	5	4	4	3	
41	5	4	3	4	4	5	3	3	4	5	4	5	4	3	5	4	5	4	5	3	3	4	5	4	5	4	3	5	
42	5	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	5	5	3	4	5	4	4	4	4	3	4	5	5	3	4	5	4	
43	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	3	4	5	5	3	4	5	5	4	5	4	5	3	4	5	5	3	4	
44	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	3	3	4	4	5	4	4	5	4	5	3	3	3	5	
45	3	3	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	
46	5	5	4	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	
47	4	3	5	4	5	5	5	5	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	3	5	5	4	5	
48	4	5	5	4	5	5	5	3	3	4	5	4	5	4	3	4	5	5	5	3	3	4	5	4	5	4	3	4	
49	4	5	5	3	4	4	4	4	3	4	5	5	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	5	5	3	4	3	3	
50	4	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	5	4	4	4	3	2	3	4	5	4	3	3	5	4	
51	4	4	5	4	4	5	4	5	4	3	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	5	5	5	4	5	
52	3	4	5	5	3	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	4	3	5	4	5	5	4	5	3	4	4	4	3	
53	5	5	4	4	5	4	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	
54	3	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	4	3	4	5	5	3	4	5	4	
55	4	5	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	4	
56	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	5	4	4	4	
57	5	4	4	5	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	3	4	
58	3	3	4	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	5	5	5	5	4	3	4	4	3	3	3	3	
59	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	
60	4	3	5	4	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5	4	
61	4	5	5	4	5	5	5	5	3	4	5	5	4	4	5	3	4	5	5	5	3	4	5	5	4	4	5	3	
62	5	3	4	5	4	5	4	5	3	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	3	5	5	4	4	4	4	5	
63	4	3	5	5	4	5	5	4	3	4	5	4	5	3	5	4	5	5	5	4	3	4	5	4	5	3	5	5	
64	4	4	4	3	4	5	4	5	4	2	3	4	5	4	4	5	4	4	5	4	2	3	2	3	4	4	4	5	
65	4	5	5	4	5	4	4	5	3	3	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	3	3	4	5	4	4	4	5	
66	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	3	5	5	
67	4	4	5	4	4	5	4	3	4	3	4	2	5	5	3	5	4	4	5	4	3	4	3	4	2	5	5	3	

79	5	4	4	5	4	3	3	4	5	5	5	4	3	4	4	5	4	3	3	4	5	5	5	4	3	4	4	5
80	3	5	4	4	3	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5
81	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4
82	3	4	4	5	5	4	3	5	5	4	5	4	4	5	5	3	4	4	3	5	5	4	5	4	4	5	5	3
83	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	3
84	4	3	5	5	4	5	3	4	5	5	5	4	5	4	5	2	4	5	3	4	5	5	5	4	5	4	5	2
85	4	4	4	3	4	5	4	5	5	5	4	5	3	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	3	5	4	4
86	4	5	5	4	5	4	5	3	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	5	5	4	4	4
87	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	3
88	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5
89	3	4	5	5	5	3	4	3	5	5	4	5	4	5	5	4	4	3	4	3	5	5	4	5	4	5	5	4
90	5	4	5	4	4	3	5	4	5	4	3	4	5	4	5	5	5	3	5	4	5	4	3	4	5	4	5	5
91	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	3	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	3	4	4
92	5	3	4	5	4	4	3	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	5	5	4	5	4	4	5	4	4
93	4	3	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	3	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	3
94	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	5	3	4	3	3	4	4	5	5	4	4	4	5	3	4	3	3	4

MEDIOS TECNOLÓGICOS												
p1	Gestion tecnologica					Prevencion de delitos						
	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	
3	4	5	3	5	5	4	5	4	5	3	5	
3	4	5	5	5	3	5	4	4	3	5	4	
4	5	5	4	3	4	5	5	5	4	5	4	
5	4	3	4	4	5	5	3	3	4	5	4	
5	4	4	4	3	4	4	4	3	4	5	5	
4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	3	4	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	
3	3	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	
5	5	4	5	5	4	5	4	4	3	5	4	
4	3	5	4	5	5	5	4	4	3	5	4	
4	3	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	
4	5	4	5	3	4	4	4	3	4	5	5	
4	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	
4	4	5	4	4	5	4	5	4	3	4	5	
3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	4	5	
5	5	4	4	5	4	5	3	3	4	5	4	
3	4	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	
4	5	4	5	4	5	4	2	3	4	5	4	
4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	4	3	
5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	4	
5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	
3	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	3	
3	4	5	4	5	5	4	4	3	4	5	4	
3	4	5	4	5	4	5	4	3	4	3	3	
4	5	4	5	4	3	4	4	5	3	4	4	
4	5	4	3	5	4	5	4	5	3	4	5	
5	3	4	5	4	4	5	4	5	3	5	5	
4	3	5	5	4	5	5	5	4	3	4	5	
4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	
4	5	4	5	5	3	3	5	4	5	5	3	
4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	3	
4	5	4	5	5	4	4	4	3	3	4	3	
5	4	4	5	5	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	3	3	3	3	4	4	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	
4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	
4	5	4	5	5	3	3	3	3	4	4	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	
4	5	4	5	5	3	3	3	3	4	4	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	
4	5	4	5	5	3	3	3	3	4	4	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	
3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	
5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	
4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	
5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	
5	4	4										

4	5	5	5	4	4	3	5	4	3	4	5
4	5	3	5	5	4	5	5	4	2	3	2
3	4	5	5	4	4	5	5	3	3	4	5
5	3	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4
3	5	4	4	3	3	4	5	4	5	3	3
4	5	4	3	5	4	3	4	5	3	5	5
4	5	4	5	4	3	5	4	4	5	4	5
4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	3
5	3	4	5	5	3	4	5	5	4	5	4
5	5	4	5	3	3	3	4	3	2	5	4
4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	5	3
3	5	4	4	3	3	4	4	3	4	5	4
4	5	4	3	5	5	4	5	5	4	4	5
4	5	4	5	4	3	4	5	4	3	4	5
4	5	5	3	4	3	3	4	5	3	4	5
4	5	4	3	3	5	4	5	4	5	4	5
3	4	5	5	4	5	4	5	4	3	4	5
5	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4	4
4	5	4	5	4	4	5	3	4	5	4	3
4	5	5	3	4	5	4	4	4	5	5	5
4	5	4	3	3	4	4	5	5	3	4	5
5	4	3	5	4	4	4	5	3	3	4	5
5	4	3	4	5	3	4	4	4	4	5	4
4	3	4	4	3	3	3	5	4	5	3	3
5	5	5	4	5	5	4	4	5	3	5	5
5	3	5	5	4	5	4	4	5	5	5	3
4	5	5	4	4	5	3	5	5	4	3	4
3	5	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5
3	4	5	4	5	3	5	4	4	4	3	4
2	3	2	3	4	4	4	5	4	5	4	5
3	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4
4	5	4	5	3	5	5	3	4	5	5	5

SEGURIDAD CIUDADANA																		
Convivencia pacifica						Erradicación de violencia						Utilización pacifica de espacios públicos						
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19
3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4
4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	3	5	5	3	5	5
4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	5	4	5
4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4
5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	5	5	4	5	5	4
5	5	4	5	4	5	3	5	4	4	5	5	4	5	3	5	3	5	3
4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	5	3	4	5
3	5	4	3	3	4	3	3	4	4	3	5	4	4	3	4	4	3	4
4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	3	5	4	3	5	3	5
4	5	4	4	5	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	4	5
4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4
4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	3	4
4	5	4	4	5	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	4	5
3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	4	5	4	4	3	5	5	4	5	5	4	5	3	4	5	3	4	5
3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	5	5	4
4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4
4	5	4	4	5	4	3	3	3	3	5	4	3	3	3	4	3	3	4
5	4	3	3	5	4	3	3	3	3	5	4	3	3	3	4	3	3	4
5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4
5	3	5	4	5	4	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5
4	5	5	5	3	3	4	5	5	3	4	5	5	4	4	5	4	4	5
3	5	5	3	5	5	4	5	4	5	3	5	5	4	4	4	4	4	4
4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4
4	5	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	3	3	4
2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	5	5	4	5	5
2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	5	5	4	5	5
2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	5	5	4	5	5
5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4
5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4
4	4	5	3	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	3	3	5	3	3
5	4	5	2	3	2	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5
5	4	5	3	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	3
5	3	5	4	5	4	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3

3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	
3	4	5	4	3	4	5	4	2	5	3	4	5	5	4	4	5	4	4	
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	
4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4	
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	
5	4	5	4	4	3	5	5	4	5	5	4	5	3	4	5	3	4	5	
4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	5	4	5	
4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4	
4	5	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	3	3	4	
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	
4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	3	5	5	3	5	5	
4	5	4	4	5	4	4	4	5	3	3	4	5	4	3	4	5	3	4	5
4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4	4
4	5	4	4	5	3	4	3	2	3	4	5	4	3	3	4	3	3	4	4
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	3
5	5	4	2	3	3	3	2	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	3
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	3
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	3
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	5	5	3	3
5	4	4	3	3	4	5	5	5	3	5	4	4	4	5	3	4	5	3	3

POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

Lima, S.J.L. 26 mayo 2021

Carta N° P. 064 – 2021 EPG – UCV LE

SEÑORES:

Municipalidad de San Juan De Lurigancho
Gerencia de Seguridad Ciudadana

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **JAIME VIVANCO GONZALES**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **JAIME VIVANCO GONZALES** identificado(a) con DNI N.°08313854 y código de matrícula N° 7001261874; estudiante del Programa del DOCTORADO DE GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

GESTIÓN MUNICIPAL, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, PERÚ 2020

En ese sentido, solicito autorización a su digna persona a permitir a nuestro estudiante, entrevistar a los vecinos del distrito, en torno a este tema, a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria, los datos obtenidos serán para uso exclusivamente académico.

Con este motivo, le saluda atentamente.


Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

Cc. Interesado,
Administrativo (DFHO)



MESA DE PARTES VIRTUAL

Registro de Trámite Consulta de Trámites

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Para cualquier consulta sobre su Trámite, comuníquese al número 963212293.

TIPO DOCUMENTO DOCUMENTO SIMPLE

NUMERO DE DOCUMENTO 12752

AÑO

2021

Buscar

Nº	Area Origen	Fecha Envío	Folios	Situación	Observ.	Area Destino	Fecha Recepción
1	PUBLICO	27/05/2021 10:58	1	EN TRAMITE	*-Solicito autorización para realizar entrevistas a los vecinos con el fin de utilizarlo como parte de mi trabajo de investigación (TESIS).	SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	27/05/2021
2	SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	27/05/2021 01:14	1	EN TRAMITE		GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	

ARCHIVOS ADJUNTOS [Imprimir](#)

ARCHIVOS

SOLICITUD ING POSGRADO.pdf



ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, VIVANCO GONZALES JAIME estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "GESTIÓN MUNICIPAL, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PERÚ 2020", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
VIVANCO GONZALES JAIME DNI: 08313854 ORCID 0000-0003-0614-6310	Firmado digitalmente por: JVIVANCOG65 el 31-08- 2021 02:04:44

Código documento Trilce: INV - 0318703